

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA NO. TRECE A

Sesión: congreso extraordinario

Fecha: MAYO 15 DE 1980

SUMARIO:

CAPITULO

I Instalación de la Sesión.~

II Intervenciones.

III Interpelación al señor doctor Carlos Feraud Blum, Ministro de Gobierno y Municipalidades.- (Continuación).-

IV Intervención del Diputado interpelante, profesor Arquími des Valdez .-

V Clausura de la Sesión.-

ARCHIVO



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TRECE A

Sesión:

CONGRESO EXTRAORDINARIO

Fecha: MAYO 15 DE 1980

INDICE:

| CAPITULO | - | PAGINAS | 3 |
|----------|--|---------|---|
| | Bullota ca de la Funcion | | |
| I | Instalación de la Sesión,- | 2 | |
| II | Intervenciones: | | |
| | H. Otto Arosemena Para pedir que se lea el ar | | |
| | tículo pertinente a la reconsideración | 2 - 4 | |
| | H. Arosemena Cómez Para pedir que se lea las- | | |
| | certificaciones.~ | 5 - 8 | |
| | H. Armijos Valdivieso | 8 - 14 | |
| | H. Trujillo Vásquez Para pedir que el Diputado | | |
| | Peñaherrera continúe actuando hasta cuando se - | | |
| | reincorpore el doctor Huerta | 15 - 19 |) |
| | H. Febres Cordero Para manifestar que la recon | | 1 |
| | sideración a las resoluciones de la Cámara, sola | | |
| | mente pueden ser planteadas el día de la resolu- | | |
| | ción o en la Sesión ordinaria inmediata poste - | | |
| | rior | 19 - 23 | 3 |
| | H. Armijos Valdivieso | 23 - 24 | 1 |
| | H. Bucaram Elmhalim | 24 | |
| | H. Bucaram Elmhalim Para pedir a Secretaría - | | |
| | que se verifique si ha intervenido el Vicepresi- | | |
| | dente.~ | 25 | |
| | H. Armijos Valdivieso | 26 - 27 | 7 |
| | H. Ayala Serra | 28 | |
| | H. Davalos Dillon | 29 - 30 |) |
| | H. Armijos Valdivieso | 30 | |
| | | | |



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA NO. TRECE A

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO

Fecha: MAYO 15 DE 1980

INDICE:

| CAP | TULO | esca de la Funcy | PAGI | MAS |
|-----|------|---|-------------|-----|
| | | | | |
| | | Intervenciones (Continuación). | | |
| | | H. Bucaram Elmhalim. | 30 - | 32 |
| | | H. Davalos Dillon | 32 - | 34 |
| | | H. Peñaherrera Padilla | 44 - | 47 |
| | | H. Bucaram Elmhalim | 48 - | 52 |
| | | H. Loor Rivadeneira | 52 - | 53 |
| | III | Interpelación al señor doctor Carlos Feraud - | | |
| | | Blum, Ministro de Gobierno y Municipalidades - | | |
| | | (Continuación) | 53 - | 54 |
| | IV | Intervención del Diputado interpelante, profe - | | |
| | | sor Arquimides Valdez | 54 - | 59 |
| | V | Clausura de la Sesión | 60 | |

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta, en la Sala de Se - siones de la H. Cámara Nacional de Representantes, bajo la Pre sidencia del H. señor Assad Bucaram Elmhalim, se instala la Se sión Extraordinaria vespertina, siendo exactamente las cinco - de la tarde.

En la Secretaria actúa el titular, señor doctor Vicente Vanegas López. Concurren los siguientes Honorables Representantes:

- H. ABAD PRADO AUGUSTO
- H. ARMLJOS VALDIVIESO RAFAEL
- H. AROSEMENA COMEZ OTTO
- H. AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO
- H. AYALA SERRA JULIO
- H. BACA CARBO RAUL
- H. BAQUERIZO NAZUR RODOLFO
- H. BORJA CEVALLOS RODRIGO
- H. CEVALLOS OSWALDO
- H. CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO
- H. CARRION PEREZ ALEJANDRO
- H. CISNEROS DONOSO RODRIGO
- H. CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL
- H. CORDOVA GALARZA MANUEL
- H. CORDOVA MALO ARTURO
- H. CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO
- H. CHIRIBOGA GUERRERO JORGE
- H. DAVALOS DILLON PABLO
- H. DAZA PALACIOS FRANCISCO
- H. DAMERVAL MARTINEZ JAIME
- H. ESPARZA FABIANY WALTER

- H. FALQUEZ BATALLAS CARLOS
- H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA LEON
- H. FREIRE LOPEZ
- H. GALLEGOS DOMINGUEZ CAMILO
- H. GUERRA ANTONIO
- H. GARRIDO JARAMILLO EDGAR
- H. GAVILANES LUIS ANTONIO
- H. GONZALEZ GONZALO
- H. GREFFA MAXIMILIANO
- H. GRIJALVA PABON RAUL
- H. CLEMENTE HUERTA RENDON
- H. DEL POZO PATRICIO
- H. HURTADO GONZALEZ JAIME
- H. KUNES WEINGART VILEM
- H. LARA QUINONEZ ANTONIO
- H. LEDESMA GUINATTA XAVIER
- H. LOOR RIVADENEIRA EUDORO
- H. LUCERO BOLANOS WILFRIDO
- H. MARQUEZ MORENO RAFAEL
- H. MERINO MUNOZ ARNALDO
- H. MOELLER FREILE HEINZ

- H. MUNOZ HERRERIA LUIS
- H. OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES
- H. ORBEA RUBIO EDGAR
- H. ORTIZ GUDBERTO
- H. PICO MANTILLA GALO
- H. PROANO MAYA MARCO
- H. PIEDRA ARMIJOS ARTURO
- H. PENAHERRERA BLASCO
- H. PLAZA CHILLAMBO GILBERTO
- H. REAL ASPIAZU JUAN MANUEL
- H. RIVAS AYORA EDUARDO

- H. RIZZO JORGE
- H. ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO
 - H. SUAREZ MORALES RODRIGO
 - H. TAMA MARQUEZ JUAN
 - H. TERAN MARIETA
 - H. TRUJILLO JULIO CESAR
 - H. VALDES CARCELEN ARQUIMEDES
 - H. VALDIVIESO EGAS CESAR
 - H. VALENCIA VASQUEZ MANUEL
 - H. VALLEJO ESCOBAR FAUSTO
 - H. VELASQUEZ HERRERA JACINIO
 - H. YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
 - H. ZAMBRANO GARCIA JORGE

| EL SER | OR PRESIDENTE | Señor | Secretario: | sirvase | constatar | e1 | - |
|--------|---------------|-------|-------------|---------|-----------|----|---|
| andrim | reglamentario | | NAME OF A | | | | |

EL SENOR SECRETARIO. - Existe el quórum reglamentario, señor Presidente. -----

CAPITULO I

EL SENOR PRESIDENTE. - Declaro instalada la Sesión. Tiene el uso de la palabra el doctor Otto Arosemena Gómez. ------

CAPITULO II

EL H. AROSEMENA GOMEZ. - Señor Presidente: al rayar la una de la -tarde, se produjeron aquí discusiones respecto de la procedencia o improcedencia de una moción que fue presentada por el señor doctor Moeller, en el sentido de que la Sesión Matutina del día vier

nes próximo, no se dedique al juicio político a que está dedicada por resolución de la Cámara, sino a considerar y tratar de re solver los asuntos relacionados con las reformas a la Constitu ción del Estado. La moción fue votada, inclusive mereció los dos tercios de la votación de los presentes. El señor Legislador que presidía la Sesión en esos instantes, expresó que calificándo la de reconsideración y teniendo los votos para tal reconsidera ción, la reconsideración había sido aprobada. No hubo poder humano para tratar de conseguir que algunos Legisladores que pedía mos la palabra, se nos la conceda para llamar la atención de la Cámara y de los HH. Representantes, respecto de la improcedencia del trámite que se estaba siguiendo y de la resolución que se es taba adoptando. En efecto, como es menester que el señor Ministro sea informado oportuna y debidamente si el día de mañana debe concurrir para continuar con el juicio político en la sesiónmatutina o no debe hacerlo, me permito pedir la palabra en pri mer término para poner a consideración de la Cámara lo siguien te: no es mi afán, señor Presidente, reiniciar polémicas, no creo que la razón se obtiene con polémicas ni con gritos ni con posiciones altaneras; creo que la razón sé impone con argumentos irre batibles y aspiro a presentar aquí, a la ilustrada consideración de mis colegas, argumentos que en mi modesto criterio, son irreba tibles. Las certificaciones deben estar ya en Secretaría porque desde las dos de la tarde las pedí sabiendo perfectamente lo que digo. El día martes seis del presente mes, pedí en esta Cámara que se apruebe una moción en el siguiente sentido: que durante las tardes se dediquen las sesiones exclusivamente al juicio político, con excepción del día viernes que como ya se sabe, no hay sino una sesión matutina, que también tendría que ser dedicada al juicio político, y que todos los días dedicáramos sesiones ma tutinas de la Cámara para estudiar las reformas a la Constitu -

ción. Mi moción no mereció la mayoría, fue rechazada. Al día siguiente, miércoles siete de mayo de mil novecientos ochenta, el señor doctor Heinz Moeller pidió la reconsideración de acuerdo con los reglamentos de la Cámara. El Reglamento dice que una re consideración debe ser presentada en la misma sesión o a más tar dar al día siguiente. El doctor Moeller, de acuerdo con el Re glamento de la Cámara, pidió la reconsideración, ponderó los beneficios y bendades de aquella modesta moción presentada por mí, fue puesta en consideración de la Cámara, se votó la reconsidera ción, fue aprobada e inmediatamente fue aprobada la moción. Asípues, se aprobó el sistema mediante el cual -todo esto consta en cassettes certifica os, aparatos que están a la disposición de quien quiera es v narlas, y las certificaciones del Secretario y la buena memoria de los colegas-. Así se aprobó, por reconside ración, que las sesiones matutinas diarias que se debian cele brar, serían dedicadas exclusivamente de lunes a jueves, a re formas a la Constitución, y que se mantuviera el sistena normal de las sesiones vespertinas diarias más la matutina del viernes, que es la única sasi a que hay en ese día, para el juicio políti co. En la mañana d' noy, algunos Legisladores han olvidado todo lo que acaba de decarse, y se propuso que se cambie el sistema y que el día de mañana viernes, la sesión matutina sea dedicada a estudiar y resolver las reformas a la Constitución. Eso significa una reconsideración a lo ya reconsiderado, porque el mar tes se negó aquello de las matutinas, el miércoles se aprobó la moción de las matutinas, reconsiderando la negativa anterior, y esto es reconsideración de lo reconsiderado, y de acuerdo con el artículo que se servirá disponer su Señoría, dé lectura el Secre tario, para reconsiderar lo reconsiderado, se necesita del voto unánime de la Cámara, voto que por cierto no se produjo en la mañana de hoy. Rogaría al señor Presidente, se digne disponer-

que el señor Secretario lea el artículo pertinente.-----

EL SENOR PRESIDENTE .- El Artículo 84, señor Secretario .-----

EL H. AROSEMENA GOMEZ. - Bien. Aparte de que es reconsideración de lo ya reconsiderado, hay también la norma ya conocida de que una reconsideración sólo puede pedirse en la misma sesión o enla siguiente, y el señor Presidente calificó con todo acierto,el Presidente encargado, con todo acierto, que se trataba de una reconsideración, pero que se habían obtenido los votos. Sien do reconsideración, como no hay duda de que lo es, debió haber sido presentada el mismo día o al día siguiente de la moción del doctor Moeller, que fue aprobada, pero naturalmente no cabía ni aun ahí, porque la moción que se aprobó del doctor Moeller ya era una reconsideración que se aprobaba y no hay reconsideración de lo reconsiderado. Simplemente pido que por Secretaría se dé lectura a estas certificaciones y una vez que estas certifica ciones concluyan, quiero hacer notorio de una vez a la Cámara,que aquí no se trata de ganar discusiones, no se trata de argumentar por argumentar, no se trata de quién eleva más la voz y trata de imponer su criterio, y que los argumentos, cuando son

valederos, pesan y tienen validez, de acuerdo con el Reglamento y con las leyes, sin necesidad de exabruptos. Gracias.------

EL SENOR SECRETARIO .- "Artículo 85 .- Planteada una reconsideración, ningún Legislador, con excepción del proponente, podrá in tervenir sino después de que la Cámara lo haya aprobado. La mo ción de reconsideración se someterá a votación en la misma se sión, si así lo pidiera el proponente; caso contrario, la vota ción se realizará en la sesión siguiente. Para aprobar una re consideración , se necesitará el voto conforme de por lo menos las dos terceras partes de los concurrentes. Aprobada la re consideración, se abrirá nuevamente el debate sobre el punto materia de la misma. Prohíbese reconsiderar una reconsidera ción, salvo el caso de que estuvieren por ella la totalidad de los concurrentes. En este caso, el asunto será tratado en una sesión posterior, debiendo constar en el Orden del Día con la debida anticipación. Las reconsideraciones que se plantearen en las dos últimas sesiones de un Período Ordinario o Extraordinario, se resolverán inmediatamente". Hasta aquí el Artículo 85 del Reglamento.-----

EL SENOR PRESIDENTE. - Sírvase leer las certificaciones que ha pedido el doctor Otto Arosemena. ------

EL SENOR SECRETARIO. - Dicen así: "Certificación: Certifico que en la Sala de Sesión de la H. Cámara Nacional de Representantes del día seis de mayo de mil novecientos ochenta, el H. doctor - Otto Arosemena Cómez, presentó la moción siguiente: "Que se -

adopte la siguiente norma: de aqui en adelante y por todo el tiempo que se requiera, las sesiones vespertinas serán dedica das a la interpelación del Ministro de Gobierno, y luego a los debates y a la toma de resoluciones, pero simultáneamente y a partir del día de mañana, que la Cámara haga sesiones matutinas de tres horas: de diez de la mañana a una de la tarde, en la cual sigamos deliberando y debatiendo el punto también fundamen tal de las reformas a la Constitución Política del Estado. Estas sesiones desaparecerán en el momento en que se haya conclui do el procedimiento de las interpelaciones, y entonces podremos dedicarnos exclusivamente a sesiones de la tarde" . Hasta allí fue la moción. La moción objeto de esta certificación fue nega da en la referida sesión del seis de mayo de mil novecientos ochenta. "Quito, quince de mayo de mil novecientos ochenta. Suscribe quien está leyendo, Secretario de la Cámara Nacional de Representantes". Esa es la una certificación. La otra certificación dice así: "Certifico: Que en la Sesión de la H. Cáma ra Nacional de Representantes del día siete de mayo de mil novecientos ochenta, el H. Representante doctor Heinz Moeller Frei le, planteó la reconsideración de la moción del H. Representante Nacional, doctor Otto Arosemena Gómez, que fuera negada en la sesión del seis de mayo de mil novecientos ochenta. Siendo el tenor de su moción de reconsideración, el siguiente: "Que se recon sidere la moción negada el día de ayer y que esta Cámara, en con secuencia, decida instalarse a partir de mañana, con la lógica salvedad del viernes, en que tendremos una sola sesión que ten drá que ser dedicada a la interpelación, se instale todas las ma ñanas en sesiones destinadas exclusivamente a tratar de reformas constitucionales hasta que este tema sea agotado, sin perjuicio de que en las tardes continuemos con la interpelación. Esta mo ción de reconsideración fue aprobada por la H. Cámara Nacional

EL SENOR PRESIDENTE. - El Diputado Vicepresidente coronel Armi -

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO. - Señor Presidente, señores Legisladores: en realidad, yo no me voy a detener en el asunto reglamentario porque realmente no tiene base para discutir; con sofismas se puede llegar a donde quiera, al cielo o al infierno, una tesis se la puede discutir toda la vida, pero la verdad, lo evidente de toda evidencia es que el informe es uno solo, el informe. Se aprobó una moción, que se discuta, como es natural, sobraba la moción, es elemental, salió esta moción del señor doctor Córdova casi sin motivo, porque esto es lo normal; lo primero es antes que lo segundo, lo segundo es antes que lo tercero, el contenta después del b) y el b) después del a). Yo no sé contar muy bien

como saben los genios de esta materia de números, pero esa es la verdad, eso es lo lógico, no tenía para qué ser moción de ninguna clase. Pero a qué va este asunto, señor Presidente?. Yo en esto no me voy a detener porque no hay para qué, ya oimos enantes que se discutía que cuarenta y tres no es las dos terceraspartes de sesenta y cuatro, las computadoras no valen, bueno, yo no quiero tratar este asunto, porque si quienes deben saber de eso no lo saben bien, peor los que muy poco sabemos contar. Bien, pese a su criterio, señor Presidente. La verdad es que, de qué se trata?. De obstruccionar el que salga una solución hoy, con qué objeto?. Con el objeto dizque de ir al plebiscito Quienes se creen dueños del electorado, excepción hecha del señor Presidente, a quien le reconozco una popularidad que lo hadicho siempre, he reconocido siempre sus méritos públicamente, y su liderazgo lo haré siempre; mis distancias políticas con us ted en nada afectarán su dignidad y lo que he dicho antes, lo sostengo y lo sostendré siempre, pero la amistad es una cosa y la política es una cosa distinta. Se trata de obstruccionar el que se cumpla con este cometido, que la Cámara resuelva una de las fórmulas para dizque obligar al señor Presidente de la República a que lance el plebiscito. Usted y todo el mundo sabe que yo no tengo nada que ver con nadie, ni con el señor Presiden te ni con nadie de ningún bloque; yo obedezco solamente lo que mi Partido me ordena y lo que mi conciencia me dice. Públicamen te, saben muy bien que nuestro compromiso con el señor Bucaram y el distinguidísimo grupo de amigos de C.F.P.., terminó hace mu cho tiempo, ventajosamente con la anuencia de ambos, no ha habido ningún problema no hay reclamos, no hay nada sobrante ni nada faltante; de tal manera que independientemente, mi Partido no tiene por qué recelarse de nadie ni de nada; nadie tiene que sor prenderse de mi actitud, como no me sorprendo de la de nadie, ab

solutamente de nadie, pero aun cuando hay quien me reemplace; de tal manera que yo me alegro muchisimo, señor Presidente, lo feli cito porque tenga otros amigos que ocupen el puesto que ocupaba mi Partido. Se quiere boicotear este asunto, es la verdad, yosoy amigo de decir las cosas claras, con sus nombres y apelli dos, así me educaron, así llevo treinta años de vida política,así he arriesgado mi vida muchas veces aquí en el Parlamento yfuera de él, soy amigo de decir la verdad, la verdad que alguien la aludía temprano. Qué objeto tiene llevar a un caos a este país?, que vaya al plebiscito, que nosotros somos suficientes pa ra ganar el plebiscito. Qué se trata?, que el señor Presidente de la República llame al plebiscito? y mañana no sea veinte ni treinta sino sesenta los que censuran al Ministro de Gobierno, que a mí me importa un comino como Ministro de Gobierno, sino me importa como tesis política; como persona, como Ministro de Go bierno, yo no tengo nada que ver con el señor Ministro de Gobier no; ustedes lo conocen mucho tiempo, yo recién tengo el honor y el placer de conocerlo, sin compromiso ninguno. Yo nunca he te nido un cargo público, he tenido cargos por elección legislativa o por elección popular; yo no le debo ni le temo a nadie, se nor Presidente, y así lo sabe el mundo entero; no estoy hablando de lo que va a ser, sino de lo que ha pasado en mi vida, por si acaso, porque esta mañana of ciertas frases que quien las di ce sabe bien cómo yo las sé responder. Bueno, la verdad señor-Presidente, es que quieren el relajo del país, quieren el caosen el país, es lo que quieren, pero hay que decirlo con franque za, hay que decirlo con verdad, y que el país sepa a quién responzabilizar mañana del caos que se haga al país, de que este país rompa el sistema democrático, que haya una dictadura o que haya el plebiscito y nos vayamos todos a la punta de un cuerno, si me perdonan el término. De eso se trata, eso es lo que quie

٠/.

ren, pero hay que decirlo con franqueza, sin subterfugios, sin decir que la reconsideración de la reconsideración de la doble reconsideración; decirlo con franqueza, como acostumbro decirlo yo. Yo no quiero a una persona, le digo: señor; usted me estorba, hasta luego; yo tengo una tesis y la digo de frente; así tie ne que ser la gente, es lo correcto, es lo decente, es lo de un hombre, no con estas cositas, ya no somos amanecidos, yo voy a cumplir catorce años, señor Presidente, paseándome en los pasillos del Palacio Legislativo, ya sea como Senador o como Diputa do, no soy un niño para que me engañe nadie; ni me gusta que me engañen ni me dejo engañar. De eso se trata, y a dónde vamos, señor Presidente?. Esperando que haya sesenta votos contra el-Ministro de Gobierno. Me parece un juego ridículo, señor Presi dente, eso no es decente, cumplamos nuestro deber; nuestro de ber era...durante un mes hemos cometido el error, el crimen de no poder decidir una situación, de no poder arreglar un problema; qué es en país?, quién lo respalda en el país, señor Presidente?. Nadie, señor Presidente, estamos en la orfandad, por este sabotaje, por esta falta de seriedad y de sinceridad con el deber que tiene un hombre y un Legislador. La verdad es esa, que no haya nada, sabotear la resolución de la fórmula; es lo que están haciendo, debieron discutirlo en la Comisión y ahí ga nar o perder la tesis; si la perdieron allá, ya no hay para qué discutirlo después, hay que saber perder, señor Presidente. Dis cutir ahora que es blanco lo que es negro y es negro lo que es blanco, es un absurdo, señor Presidente. Queremos meter ruedas de molino, gente que ya tiene más de veintiún años, sino no po dría ser Legislador. Abusar del prestigio de un hombre eminente para venir a meternos estas ruedas de molino y estas histo rias. No hay derecho, señor Presidente, no hay derecho. Creo que la gente debe decir: yo quiero que haya el plebiscito. Muy

bien, que haya el plebiscito, que venga el plebiscito y corro con las consecuencias, pero que el país sepa quiénes son los responsables del relajo que va a haber, del escándalo que va a haber, sepa las consecuencias de que se va a acabar el régimen democrático, sepa las consecuencias de lo que serán lagos de sangre con el tal plebiscito. Yo soy opuesto total y radicalmente al plebiscito. En su materia, me parece que es un absur do lo presentado por el Gobierno, en su materia y en las conse cuencias. No es cuestión de que yo tengo dinero; yo no lo ten go, si lo tuviera, decir bueno, yo ya me voy, y los demás, señor Presidente?, y el país?, y esta paralización del país, dónde queda?. El receso de la Cámara de Representantes fue por decisión de la Cámara, por reclamo nacional, para dialogar. ocurrió?, se opusieron a que los señores Representantes den aquí en comisiones, para no pagarles o con qué otra finalidad sería, las dietas; se fueron a sus casas, regresaron el domingo sin haber dialogado con nadie. Esa es la verdad, una estafa, señor Presidente, un engaño al país, economizar el dinero economizarlo para que no se lo roben, para que no se lo robe na die, pero no economizarlo cuando se va a cumplir un deber sagra do con la Patria. Qué es lo primero este instante?. ma político, señor Presidente, quién no lo sabe. El receso no nos han dado para preparar una interpelación; yo creo inoportuna la interpelación, y lo dije en su oportunidad, lo dije aquí, en presencia de todos y lo sostengo, porque ha venido a interfe rir lo primero que el país reclama para dar una solución políti ca, para no irnos a un régimen dictatorial o alterar el régimen democrático en general. Para eso tuvimos el receso, eso era lo primero y sigue siendo lo primero en el país. Por qué aplaza mos?; el deseo no es que pase el viernes el señor Ministro de -Gobierno interpelado; que pasen diez semanas, un mes, que venga

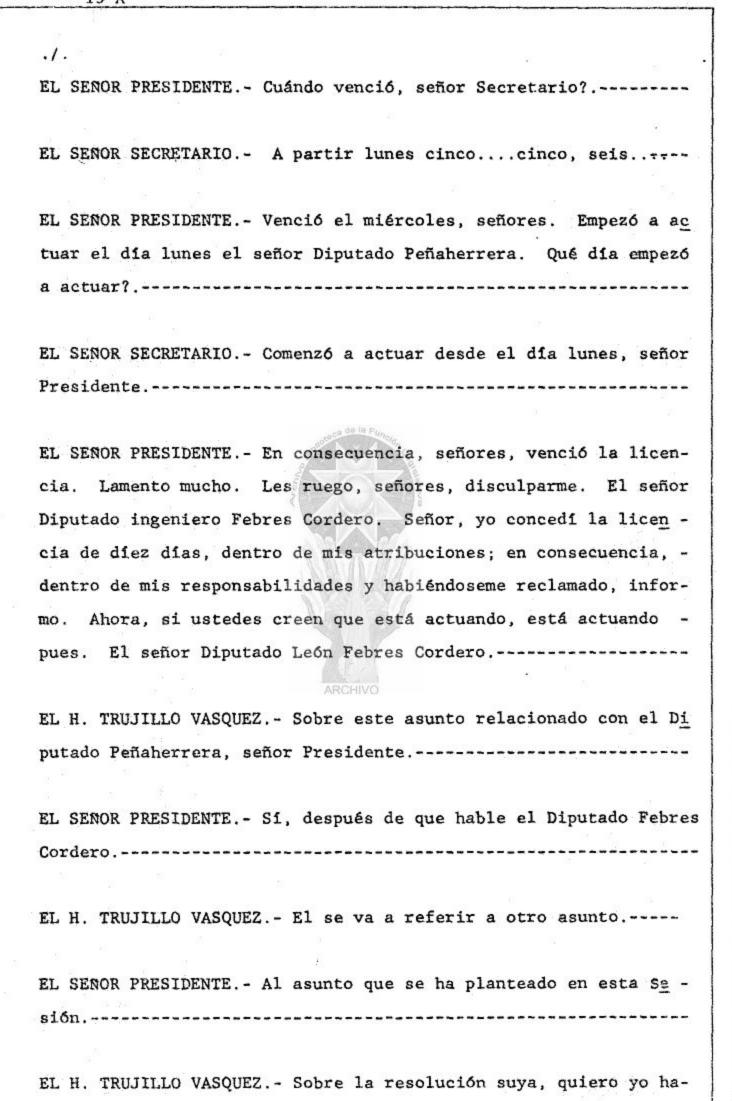
aquí a sentarse y que ustedes, los señores interpelantes tengan el placer de verlo y discutirlo. Eso a mi no me importa un co mino, no tengo nada que ver con eso; me interesa lo fundamental, me interesa el problema del país, y es criminal irse contra los problemas del país, porque después de los problemas del país tienen que estar los problemas de los partidos y mucho después , los problemas personales. Yo le ruego, señor Presidente, este asunto ya no tiene razón de ser, y continuemos a lo que hemos ve nido, no a que se sabotee este asunto, que haya el plebiscito, que el señor Presidente de la República se humille y haga... Noseñor, yo no tengo nada que ver con el Presidente de la República, usted lo sabe muy bien, yo he hablado con él por cordializar lo a usted con él y a él con usted. Eso es todo, jamás yo le he pedido nada ni le pediré jamás al señor Presidente. Mi Partido es huérfano de un portero en la República; jamás ha tenido nada ni tendrá, creo yo; nosotros, por lo menos, no pediremos nada .-Nuestra actuación es cívica, es patriótica, es sin beneficio de inventario; desde luego, nosotros no odiamos a nadie, nosotros amamos al país, amamos a la Patria; lo demás tiene su sitio, ca da cosa tiene su sitio, cada asunto tiene su hora; esta es la hora de la Patria, no la hora de los demás, no la hora de los caprichos, de la soberbia ni nada; a ejercer la soberbia donde se pueda ejercer; no en el Parlamento de la República. Algunavez, entre las incidencias que he tenido en el Parlamento Nacio nal, un grupo, la mayoría velasquista quería sacarme a mi de Se nador de la República; muy bien, me descalificaron en una horainadecuada, etcétera, etcétera; yo tuve que decirle al señor au tor: las cosas personales se arreglan en su sitio, no aquí en la Cámara de Representantes, y así lo hice; hay muchos Represen tantes aquí que lo saben. Las cosas de la Patria son y serán lo primero, señor Presidente. Estamos queriendo exponer, acabar

con un sistema. Quién nos va a elegir después de haber fracasado un mes sin haber solucionado un solo problema, una fórmula ridícula. Por qué?; no porque nos falta capacidad, de ninguna manera, pero así va a decir la gente; es por los sabotajes, porque hay veneno en el fondo de algunas gentes. Eso es humano, nos hi zo Dios así, unos buenos y otros malos; pero para la Patria sólo hay que estar los buenos, porque esa es una Ley sagrada. Con to do mi respeto para usted, señor Presidente, con todo mi respeto y consideración para el señor doctor Otto Arosemena Gómez, yo le ruego que no vamos a interrrumpir el Orden del Día ni cosa por el estilo; sigamos lo que debemos seguir. Mañana, como está resuel to, la Cámara tendrá que reunirse; yo les advierto que estaré aquí desde las nueve y media, haciendo presencia para que haya quórum y se haga la sesión, porque así es lo resuelto legalmente. Como el señor Presidente viene antes que mí, el mismo tendrá el honor de presidirla. Tenga la bondad de disculpar, señor Presi dente, con todo mi respeto para usted y los señores Legislado res. Gracias. ----

ARCHIVO

EL SENOR PRESIDENTE. - Acaban de hacer una reclamación, señores.

Me indican que la licencia del doctor Huerta ya ha fenecido; en
consecuencia, el doctor Peñaherrera no puede seguir actuando. Sírvase, señor Secretario, verificar si esto es así, para saber
quiénes estamos aquí; después me echan la culpa a mí de todo. --



| ./. | |
|------|--|
| blar | |

EL SENOR PRESIDENTE. - No, la resolución mía fue darle diez días de licencia al doctor Huerta dentro de mis atribuciones reglamentarias, y esos diez días, conforme se me pidió que clarifique, - han concluido. Señor Diputado Febres Cordero, sobre ese asunto.

EL H. TRUJILLO VASQUEZ .- Sobre este asunto del Diputado Peñahe rrera, señor Presidente, porque no podemos permitir que en nuestra presencia se atropelle a un compañero de labores y no haya un solo Diputado que levante su voz para manifestar su inconformidad; yo sé que todos van a manifestar su inconformidad con este atropello, pero para eso necesitamos hacer uso de la palabra, tanto más cuanto en la mañana de hoy se ha atropellado también a otros Diputados, a quienes tenemos que expresar nuestra solida ridad y condenar esos atropellos, ya sea que vengan de Diputados suplentes, como me dicen ha ocurrido en la mañana de hoy, ya sea que vengan azuzados por la Presidencia, ya sea que sean ejecutados por empleados de la Cámara Nacional de Representantes. es la fuerza, no es la violencia, no es el atropello, el camino para hacer prevalecer ninguna tesis; es la razón, y el Parlamento no tiene más fuerza que la fuerza de las razones que exprese en los debates parlamentarios, y los argumentos que cada uno ex hiba a favor de sus respectivas tesis. Sobre el asunto relacio nado con el Representante Peñaherrera, debo indicar señor Presi dente, que una vez que se ha principalizado, él tiene que conti nuar hasta cuando venga el titular y lo sustituya debidamente, y el titular puede sustituirlo en cualquier rato, antes de que se venza el plazo o después de que se venza el plazo de la licencia que se le ha concedido; pero mientras el titular no reclame su derecho, mientras él no concurra a ocupar su curul, el

suplente principalizado tiene derecho a continuar en las funcio nes. Este, el planteamiento que quiero hacer en relación con este asunto realmente bochornoso, bochornoso señor Presidente, porque expresa el rencor que anima a ciertas almas, que en fun ción de ellas toman decisiones; pues en la mañana de hoy, el se ñor Diputado Peñaherrera, en ejercicio de las funciones que le confiara el Vicepresidente, de dirigir la sesión, tuvo que hacer lo desagradando a algunos Representantes, tuvo que hacerlo incomodando a usted señor Presidente de la Cámara; pero no creo que ese hecho que demuestra competencia para desempeñar una función, rectitud para ejercerla en los términos que conviene a las labo res de esta Cámara, merezca como respuesta el que en la tarde,sin ningún pudor y en la forma más rencorosa, se argumente que ha dejado ya de ejercer las funciones de Representante, que no le ha confiado nadie sino el pueblo que votó por él, para que aquí desempeñe las funciones correspondientes. También debo de jar constancia de mi inconformidad con los hechos de violencia que ocurrieron aquí en la Cámara durante la mañana de hoy. Víc tima de esos actos de violencia, el compañero Representante Gue rra, a quien se le amenaza con acallarle mediante la fuerza, con atropellarle fisicamente y por supuesto, injuriarle de palabra, No es este el camino para restablecer la paz en el país; no es esta la forma como el pueblo quiere que le representemos; no es este el argumento al que hemos de recurrir para hacer conocer al país las razones de que estamos asistidos en favor o en contra de las soluciones distintas que aquí se plantean a los problemas nacionales. Más luego, el señor Representante Plaza ha sido atropellado y nada menos que por un Representante suplente, el señor Averroes Bucaram, quien no sólo que ha injuriado de palabra, sino que ha recurrido a la fuerza física para, a punta piés, expresar no sé si las razones que a él le asisten; pero en

todo caso, humillar así al Diputado Plaza y abochornar a la Cáma ra de Representantes, que no es ciertamente subestimada por el pueblo ecuatoriano, por lo que digan quienes están fuera del Par lamento, sino por lo que nosotros los Representantes del pueblo hacemos o decimos aquí en el seno de la Cámara. También sé que otro compañero Representante ha sido atropellado, ya no por miem bros de la Cámara, sino por un empleado de este organismo del Es tado, y como los empleados tienen que aquí acatar las resoluciones que tome este organismo y respetar a todos los componentes de la Cámara, desde ahora solicito que se investigue el asunto y se cancele al empleado que así ha faltado al respeto al Repre sentante a la Cámara Nacional. Cualquiera que sea la bandera po lítica de ese empleado, cualquiera que sea la ubicación política del Diputado atropellado. Estos son asuntos, señor Presidente, sobre los cuales no podemos callar los Representantes, porque nuestro silencio podría atenderse como conformidad con estos he chos, con estos sucesos. Al menos, la voz de la Democracia Popular, al menos la de este Representante, tenía que ser escucha da esta tarde como expresión de inconformidad, como expresión del sentimiento del pueblo ecuatoriano, que quiere ver en sus -Representantes, los hombres que razonan, los hombres que cono cen sus problemas, los hombres que plantean soluciones, los hom bres que se elevan de sus pequeños rencores, de sus pasiones pe queñas, y sobre ellas y por encima de ellas, se ocupan de los asuntos que conciernen a todos los ecuatorianos. He de referirme después al planteamiento hecho por el doctor Otto Arosemena Gómez, pero quiero obtener de la Cámara un pronunciamiento en el sentido de que el Diputado suplente no puede ser sustituido sino cuando concurra el principal a ocupar su puesto, y en el caso presente, que el Diputado Peñaherrera continúe actuando hasta cuando el doctor Raúl Clemente Huerta tenga a bien rein-

corporarse. También quiero tener un pronunciamiento de la Cámara, de rechazo a la violencia como medio para dirimir las disputas parlamentarias, y que la Cámara también resuelva la cancelación de cualquier empleado subalterno que ofenda a un Diputado.-

EL SENOR PRESIDENTE. - Señores: se está discutiendo aquí la moción planteada por el doctor Otto Arosemena, se han leido los reglamen tos, establecen que una reconsideración debe ser presentada tal como se la calificó al día. Va a tener el uso de la palabra el Diputado Febres Cordero, y yo voy a encargar la dirección de la Sesión, porque no tolero que se me grite, al señor Diputado Aya la, ya que el señor Vicepresidente intervino en este mismo asun to de la nulidad de la reconsideración solicitada. Después del Diputado Febres Cordero voy a hacer uso de la palabra y por eso encargo la Presidencia. Señor Diputado Ayala, le ruego hacerse cargo de la Presidencia. Usted no puede dirigir señor, usted ya intervino y el Reglamento es claro. El Diputado Ayala, hága se cargo de la Presidencia. En su oportunidad le darán el uso de la palabra. Yo dirijo la sesión, se la devuelvo de activa por pasiva, le ruego sentarse, porque no le he dado el uso de la palabra. El Diputado Febres Cordero tiene el uso de la pala bra. Anótelo, señor Edecán; la otra vez me reclamó el Diputado Hurtado y pasé verguenza ante el país entero. Ya he encargadola Presidencia al Diputado Ayala, hágame el favor .----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL H. JULIO AYALA SERRA. -----

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA. - Señor Presidente, señores Le gisladores: por norma acostumbro dejar hablar a quien está en - el uso de la palabra, y por primera vez, hoy día en la mañana, me permití hacer uso de un recurso reglamentario, cual es el del

punto de orden, para plantear un asunto reglamentario. Lamenta blemente, la aciaga sesión de la mañana de hoy, donde se impuso la nueva mayoría, mayoría que tiene como denominador común, coar tar o coaccionar el derecho de la palabra a quienes no nos perte necemos a ninguna mayoría y no nos hemos pertenecido, trae, fren te a la opinión pública nacional, muy por abajo de lo que debe ría ser el prestigio del Parlamento Nacional. No hay duda, y el país conoce, que el diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve imperó en este Parlamento una mayoría, y que fueron los vo tos conservadores, los que llevaron al señor Assad Bucaram a la Presidencia de la Cámara Nacional de Representantes. Nosotros, entonces, no votamos por el señor Bucaram y no votaremos por el señor Bucaram para ninguna dignidad en el Parlamento Nacional .-Pero la vida política, azorosa como es, llena de intereses partidistas y de intereses personales, más allá de lo que concce el pueblo ecuatoriano, sabe que hoy día en este Congreso Nacional impera una nueva mayoría. Quienes hoy día ya no están con el señor Bucaram y están con el Presidente Roldós, quienes hoy día ostentan o dicen ostentar la necesidad de llevar al país a un proceso eleccionario para no darle gusto a la soberbia delseñor Presidente de la República, de convocar a un plebiscitocuyos resultados todos los ecuatorianos conscientes lo conocen. Pero quienes son hombres de honor, quienes tienen dignidad, no pueden aceptar el chantaje político, y si la vida política ecua toriana nos obliga a enfrentarnos en el plebiscito, quienes sí mantenemos principios, quienes sí respetamos ideas políticas, nos enfrentaremos al Poder Ejecutivo en el plebiscito y a través de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, le demostraremos que el pueblo ecuatoriano no acepta amos. El otro día, oyendo una intervención televisada del doctor Carlos Julio Arosemena Mon roy, oia que el señor Representante y ex-Presidente Constitucio

nal de la República sostenía algo que es inmanente a la persona lidad de los hombres libres; los hombres libres no aceptamos amos, nacimos libres de la placenta de nuestra madre y morire mos libres si tenemos la entereza para defender esa libertad, y yo, inmodestamente, me considero hombre libre, no acepto amos y no acepto que el Coronel Rafael Armijos, por respetable que sea, por Vicepresidente de la Cámara Nacional de Representantes, por Director del Partido Conservador Ecuatoriano, nos venga a dar aquí al Parlamento clases de patriotismo, de ética o de moral; y es él que en esta tarde, frente a un planteamiento estric tamente reglamentario, presentado a consideración de la Cámara por un Representante en plenitud de su derecho, ha iniciado un debate político, y tiene que oir la contestación. Yo, afortuna damente, no tengo contratos con el Gobierno, ni ninguno de misparientes tienen contratos con el Gobierno. Yo me debo al alec torado que me honró con su voto y me trajo aquí, y me trajo para luchar contra el señor Bucaram, para luchar contra el señor Roldós y para luchar contra el Vicepresidente Hurtado, y mien tras me quede un álito de vida, Vlucharé contra Bucaram, contra el cefepismo de Bucaram, contra el Presidente Roldós, contra el Vicepresidente Hurtado, y no arriaré mis banderas, cualesquiera sean las posiciones que el Poder Ejecutivo adopte para conquistar a los Legisladores. El señor Presidente de la República, en más de una ocasión, ha cansado a la República diciéndole que el origen de la crisis política nace de la elección del señor -Bucaram como Presidente de esta Cámara, y el país tiene que recordar con qué votos subió el señor Bucaram a la Presidencia; no fue con los votos nacionalistas revolucionarios, no fue con los votos de la Izquierda Democrática, no fue con los votos de los social cristianos, no fue con los votos del M.P.D., no fue con los votos del FADI. En señor Bucaram llegó a la Presidencia

de la Cámara con los votos del Partido Conservador y con los vo tos del Partido Liberal, y son ahora los conservadores y los li berales quienes se oponen al señor Bucaram y sustentan la tesis del Poder Ejecutivo. Creo que quienes no saben sumar, no deben estar en este Congreso; creo que las distancias políticas definitivamente se han acortado. Se ha hablado en este Congreso de distancias políticas, y es con los votos conservadores de quien habló de las distancias políticas, que el señor Bucaram ostenta la Presidencia de la Cámara de Representantes. Y entrando ya en materia, esta mañana, efectivamente se aprobó una reconsideración; quien calificó de reconsideración fue el Presidente actuante en ese momento, y se votó un planteamiento del Representante Moeller, en el sentido de que la Sesión Ordinaria del día de mañana viernes dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta, no sea sesión para seguir con la interpelación, sino para tra tar las reformas constitucionales. Ya se ha dicho aquí que el día martes seis se presentó una moción por parte del doctor Aro semena Gómez, en el sentido de que las sesiones ordinarias de la tarde, de lunes a jueves y la matutina del viernes se dedi quen a la interpelación, y que las sesiones matutinas del resto de la semana, se dediquen al tratamiento de las reformas consti tucionales. Se ha leído la certificación de Secretaría, en el sentido de que efectivamente la moción fue presentada y la mo ción fue rechazada, pero el día miércoles siete, el propio Re presentante Moeller, si la memoria no me es ingrata, a las ocho de la noche, presentó una reconsideración a esa moción, reconsi deración que fue votada y aceptada, habiendo decidido la Cámara, usar las sesiones vespertinas para interpelación, y las matutinas para reformas constitucionales; pero de acuerdo con el Artí culo 44º de los reglamentos que presumo, pese a lo de esta mañana, están en vigencia, la Sesión Matútina del día viernes por -

la mañana, es una Sesión Ordinaria; por tanto, el planteamiento hecho por el doctor Moeller la mañana de hoy, es una reconsideración a lo ya reconsiderado y además es una reconsideración de finitivamente extemporánea, porque de acuerdo al Artículo 84 de los estatutos, las reconsideraciones, en lo que no dicen rela ción a la aprobación de proyectos de leyes o decretos, en lo que dicen relación a las resoluciones de la Cámara, solamente pueden ser planteadas o el día de la resolución o en la Sesión Ordinaria inmediatamente posterior. Y del seis y siete de mayo de mil novecientos ochenta a la fecha, han decurrido algunas sesiones ordinarias. Por tanto, tiene que quedar constancia an te la Cámara Nacional de Representantes, ante la opinión pública nacional, y yo exijo con los derechos que me da el ser Repre sentante Nacional ante esta Cámara, que se tome una posición re glamentaria y jurídica, frente a lo irreglamentario y antijurí dico que fue decidido en la mañana de hoy. Y mientras la Cámara Nacional de Representantes no tome esa resolución, para bien o para mal, no se podrá llevar a cabo apegado al Derecho, salvo que querramos alimentar la tesis del señor Ministro de Gobierno, de que este Congreso es inexistente por no haber una Ley Orgánica de la Función Legislativa y por no haber un Reglamento, decía que no se podrá llevar a cabo la sesión de mañana de reformas consti tucionales. Gracias. -----

EL SENOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el coronel Armijos, si es

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO. - Cómo no, señor. En todo caso, quiero decir que yo no ocupo la Vicepresidencia por una situación graciosa, yo no acepto que nadie me regale nada, porque así lo dice la Ley y el Reglamento. El Artículo 18, que usted me va a permi

tir leer señor, dice: "El Presidente de la Cámara o quien se encuentre dirigiendo la Sesión, no podrá hacer mociones ni partici par en el debate; si deseare hacerlo, lo hará desde un escaño en tre los Representantes. Para el efecto, encargará la Presiden cia al Vicepresidente, y a falta de este, si este deseare intervenir en el debate....". Yo no he dicho que deseo intervenir en el debate, de tal manera que de la forma más arbitraria, el señor Presidente lo ha colocado a usted señor, usted no puede es tar ahí. Esta sesión la declaro completamente ilegal señor, y en protesta, yo me voy a ausentar. Esta Sesión no puede seguir porque está contra el Reglamento, señor Presidente. Quieren el relajo, yo lo estoy auspiciando. Esto es una grosería, esto es una infamia, que venga a poner a cualquier señor, por respeta ble que sea; a mí no me reemplaza nadie, señor, nadie, mi padre murió hace mucho tiempo. De manera que yo me voy; esta sesiónno puede correr porque es ilegal, no puede haber señor, esto es un relajo, esto no puede ser una Cámara de Representantes .----

EL SENOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Presidente titular de la Cámara por haber sido aludido y para que dé las explicaciones del caso. ------

EL H. BUCARAM ELMHALIM .- En primer lugar, señor Presidente, yo le encargué la Presidencia a usted, porque el señor Vicepresi - dente había ya intervenido en el debate, había intervenido so - bre la moción, que es lo que está debatiendo, y quiero rogar a usted señor Presidente, que se lea el Artículo 18.------

EL SENOR PRESIDENTE. - Por favor, coronel, le rogaría, usted ya intervino, le está dando una explicación; si la explicación se acepta, será la Cámara la que decida en definitiva, le rogaría

señor tomar asiento; cuando usted ha estado ejerciendo la Presidencia, le he dado el respeto y las consideraciones que usted se merece. En este momento, si usted impugna mi presencia, es cues tión de que la Cámara en este momento proceda, pero le rogaría, sin desplantes de malacrianza y simple y llanamente como un Legislador que en toda la extensión de la palabra usted es....Por que está actuando como un malcriado, señor coronel, le ruego que tome asiento y permita que la persona que está en el uso de la palabra, lo haga. Sigue en el uso de la palabra el señor Presidente titular de la Cámara.

EL H. BUCARAM ELMHALIM. - Señor Presidente: esta mañana había intervenido yo en el debate.... (interrupción).------

labra hasta que esta apelación se verifique; se quiere atrope llar procedimientos porque se viene en estado emocional. Estoy
en el uso de la palabra, señor, y no le concedí el encargo de la Presidencia al señor Vicepresidente, porque ya había interve
nido en la discusión de la moción que ha planteado el doctor Otto Arosemena, y recurro señor Presidente, le ruego a usted que

EL H. BUCARAM ELMHALIM. - Señor Presidente: tengo el uso de la pa

EL SENOR PRESIDENTE. - Proceda, señor Secretario, a dar el informe que solicita el señor Presidente titular de la Cámara. -----

por Secretaria se informe si intervino el señor Vicepresidente -

en la discusión de la moción del doctor Otto Arosemena. -----

EL SENOR PRESIDENTE. - Estoy esperando que el señor a quien he - encargado la Presidencia, venga para darle trámite inmediatamen te. Por favor, señor Secretario, sírvase leer el Artículo 17. -

EL SENOR PRESIDENTE. - Señores: ante la circunstancia de que existe la apelación presentada por el H. Lucero, el H. Lucero es el que apeló. -----

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO .- Yo apelé .-----

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO.- (vacio de grabación)... el señor - Assad Bucaram manifiesta que debe entregar la Presidencia a otra persona, no al Vicepresidente nombrado por ustedes, porque según

él, yo he intervenido en el debate de la moción del señor Otto Arosemena. La Secretaría y todos ustedes saben que yo no he intervenido. ... yo no acepto que nadie juzgue mis intenciones,yo no cedo mis derechos a nadie. Esa es la verdad, señor Presi dente, y estoy defendiendo una situación, con el vigor que cabe, en homenaje a la Cámara de Representantes, no a mi persona, que soy el hombre más modesto que tiene la Cámara. En este caso, de acuerdo con el Artículo 18, debía el señor Presidente, con la gentileza que antes ha acostumbrado, invitarme a ocupar la -Presidencia. Yo no he intervenido, para empezar, a todo el mun do le consta que yo no he intervenido, entonces él no me puede votar, él no es un dictador, él intentará ser dictador allá en sus dominios; conmigo no hay dictadores, señor. Yo me llamo modestisimamente, Rafael Armijos Valvidieso; ese es mi nombre y mis apellidos, señor Presidente. Bien, entonces, de hecho, pone al señor licenciado Ayala, que siempre ha tenido mis respe tos y espero que los siga teniendo, para Vicepresidente; es decir, cualquier rato, puede traer uno de afuera también y ponerlo. Entonces, con toda la consideración y respeto a la Cámara, yo he apelado de esa decisión que está quitando los derechos que me da el Reglamento y que me ha dado la Cámara de Representan tes al designarme inmerecidamente su Vicepresidente; la Cámara me ha dado ese cargo, yo tengo que defenderlo a como dé lugar. -Señor Presidente, con todos mis respetos, este es el motivo de mi apelación, porque me corresponde a mí estar ahí donde usted honra este momento ese lugar. Gracias.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION. EL H. PROANO MAYA. -----

EL SENOR PRESIDENTE. - Gracias, coronel Armijos. Usted ha explicado los motivos de su apelación, y si tiene el H. Ayala, encar. . .

gado de la Presidencia, motivos para intervenir, tiene la pala - bra, en mérito a lo que dispone el Artículo 17 de nuestro Reglamento.

EL SENOR SECRETARIO. - Treinta y siete votos, señor Presidente, - de cincuenta y nueve HH. Representantes presentes. ------

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL SENOR VICEPRESIDENTE DE LA

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTÉS, H. RAFAEL ARMIJOS VALDIVIESO

EL SENOR PRESIDENTE. - En primer lugar, señores Representantes, les ruego aceptar mi consideración y mi gratitud por este gesto que acaban de tener, es un gesto en favor del prestigio de la Cámara y del Reglamento que nos ha venido rigiendo. Mil gracias, se ñores Representantes. El señor doctor Dávalos tiene la palabra.

EL H. DAVALOS DILLON .- (Defecto de grabación) el uso de la mis Quiero intervenir sobre la moción que se está tramitando y que hace relación con el concepto de que esto de la reconsidera ción planteada esta mañana....Señor Presidente: sigo en el uso de la palabra que usted me ha concedido....Señor Presidente: es to es absurdo, salimos este momento, abandonamos la sesión, este momento abandonamos la sesión, es una grosería. Apelo de la Presidencia con todo el respeto, señor Presidente. Estoy en el uso de la palabra y primero, con toda la consideración que me merece el Parlamento ecuatoriano, apelo de la Presidencia para el trámite inmediato, con toda la pena del caso pero por el pres tigio de la Presidencia del Congreso Nacional, el decoro del Vicepresidente y de quien habla este momento, que está en el uso de la palabra, ente el atropello de haber desalojado sin razón al Vicepresidente, apelo de la Presidencia, señores del Congre-Si tengo apoyo, que se tramite.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL PRESIDENTE TITULAR DE LA CA-MARA DE REPRESENTANTES, H. ASSAD BUCARAM ELMHALIM.------

EL SENOR PRESIDENTE. - Señores: vamos a encargar otra vez al Vice presidente de la Presidencia de la Cámara, para no cometer ningún atropello. Parece que yo no tengo derecho a dirigir la sesión se

nores. Yo la encargué para intervenir; como no se me permitió intervenir, vuelvo a mi puesto, pero como no se me quiere de - jar actuar porque esa es la decisión de la mayoría, ruego a us ted señor coronel, asuma la Presidencia.------

EL H. DAVALOS DILLON. - No lo acepto al coronel; que otra persona suba. -----

EL SENOR PRESIDENTE. - Si señor, pero alguien tiene que tramitar la apelación. Yo encargué la Presidencia para intervenir en el debate; no se me permitió intervenir en el debate, regresé a mi puesto; ahora no se me quiere dejar dirigir la sesión porque la mayoría quiere así. ------

EL SENOR PRESIDENTE. - Puede hacer uso de la palabra, señor Presidente. -----

EL H.BUCARAM ELMHALIM. - Señor: yo no encuentro ningún motivo para que se me haya bajado de la Presidencia. Quiero que el señor Secretario lea en qué se fundamenta esta apelación, si lo autoriza el señor Presidente.

EL SENOR PRESIDENTE. - De acuerdo con el Reglamento, corresponde ría intervenir al señor doctor Dávalos para fundamentar su apela

ción. En este caso, en homenaje a usted señor Presidente, con tra lo acostumbrado, le concedo la palabra.

EL H. BUCARAM ELMHALIM. - Yo quiero saber por qué se ha apelado de mi dirección de la sesión. ------

EL SENOR PRESIDENTE. - El Reglamento dice que esa exposición tien ne que hacerla el apelante. Tenga la bondad de intervenir, doctor Dávalos. -----

EL SENOR PRESIDENTE .- señores Legisladores ... (interrupción)

EL H. BUCARAM ELMHALIM. - Señor Presidente: yo estoy en el uso de la palabra. He sido atropellado en mis derechos en esta Cámara. Yo soy el Presidente de esta Cámara; encargué la Sesión para poder intervenir, no había otro motivo para hacer el encargo; no se me permitió intervenir; cuando iba a hacer uso de la palabra, surgió un incidente que me impidió hacerlo. Como yo soy el Presidente de la Cámara, yo subí a presidirla. No encuentro otro móvil, sino para tratar de ofenderme, como setrató de ofenderme esta mañana por parte del Diputado apelante, y todo eso, toda ofensa la rechazo, señores. Yo soy Presidente de esta Cámara y se me ha obligado a bajar porque el Diputado -

apelante tiene commigo un viejo problema, señores, un problema de empleos de sus parientes, que lo canceló la Comisión de Mesa. Por esta circunstancia, no desaprovecha oportunidad paratratar de ofenderme. Yo no niego a usted, señor Presidente, le niego al apelante el derecho de hacerme bajar de la dirección de la sesión, donde estuve con toda razón, allí dirigiendo la sesión, y pido a usted votación nominativa al respecto, para sa ber quiénes cometen este atropello. Tengo ese derecho. aquí el respaldo de los votos necesarios para solicitar la vota ción nominativa, señor Presidente.-----EL SENOR PRESIDENTE. - Un momento, señor doctor Dávalos. Con to do el respeto y la consideración que he tenido durante mucho tiempo para el señor Presidente de la Cámara, más que para el Presidente de la Cámara, para el señor Assad Bucaram, una amis tad de muchos años, invoco su tranquilidad, su buen juicio, su buena voluntad, para pedirle tranquilizarse en este asunto. Yo no tengo ningún interés en este asunto, señor Presidente. Yo lo voy a hacer, y como el Reglamento también dice que no hay có mo intervenir, oiráme bien, intervenir ni votar en asuntos donde el Legislador tiene algún interés, yo le voy a rogar muy res petuosamente al señor doctor Gallegos, que tenga la bondad de venir a Presidir la Cámara para yo poder intervenir libremente Está pendiente la intervención del señor Dávalos.------

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL H. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ EL SENOR PRESIDENTE. - De acuerdo al Artículo 17 del Reglamento, -

tiene la palabra el apelante .-----

EL H. DAVALOS DILLON .- Señor Presidente, señores Legisladores:para mí, más que para nadie, es motivo de mucha contrariedad lo que ha sucedido esta tarde y el haber tenido que apelar de la -Presidencia del señor Assad Bucaram. El manifiesta que no ha tenido resolución alguna y que el motivo de mi apelación no se justifica; pero yo quiero manifestar que se justifica plenamen te ante su resolución de él ir a arrebatar la Presidencia que la ejercia el Vicepresidente, el coronel Armijos, luego de ha berse aprobado una apelación mediante la cual, a quien él había designado, a mi buen amigo el señor Diputado Julio Ayala, que consecuentemente ha restituido a la Presidencia de la Cámara, al Coronel Armijos. Consecuentemente, al haber subido el señor Presidente a arrebatar la Presidencia del señor coronel, yo creí que era impropio y por esa razón yo había apelado de ese desalojo, desalojo de la Vicepresidencia, por parte del señor Bucaram. Pero señores, me ha llamado la atención o quizá no me ha llamado y a través de la Presidencia se lo digo al señor Assad Bucaram, que mi manera de ser se ciñe siempre a la verdad y a la hom bría de bien, y que me llama la atención que él hace un momento haya dicho algo que contraría profundamente a la verdad de los hechos, en una actitud infame e impropia. El ha manifestado que en la mañana de hoy, yo he molestado e intentado agredirlo, infame situación. Quienes conmigo estuvieron, muchos señores aquí presentes en el Parlamento, cuando yo vi que alguien podía haber intentado faltar al Presidente del Congreso, señores, y aqui está el señor Diputado Plaza Chillambo, le he dicho: hagan el fa vor de retirarse y cuidado atenten contra el Presidente del Congreso, por la dignidad del Parlamento. Esa es mi actitud, y si eso es faltar contra usted, señor Bucaram, y con cualquier per-

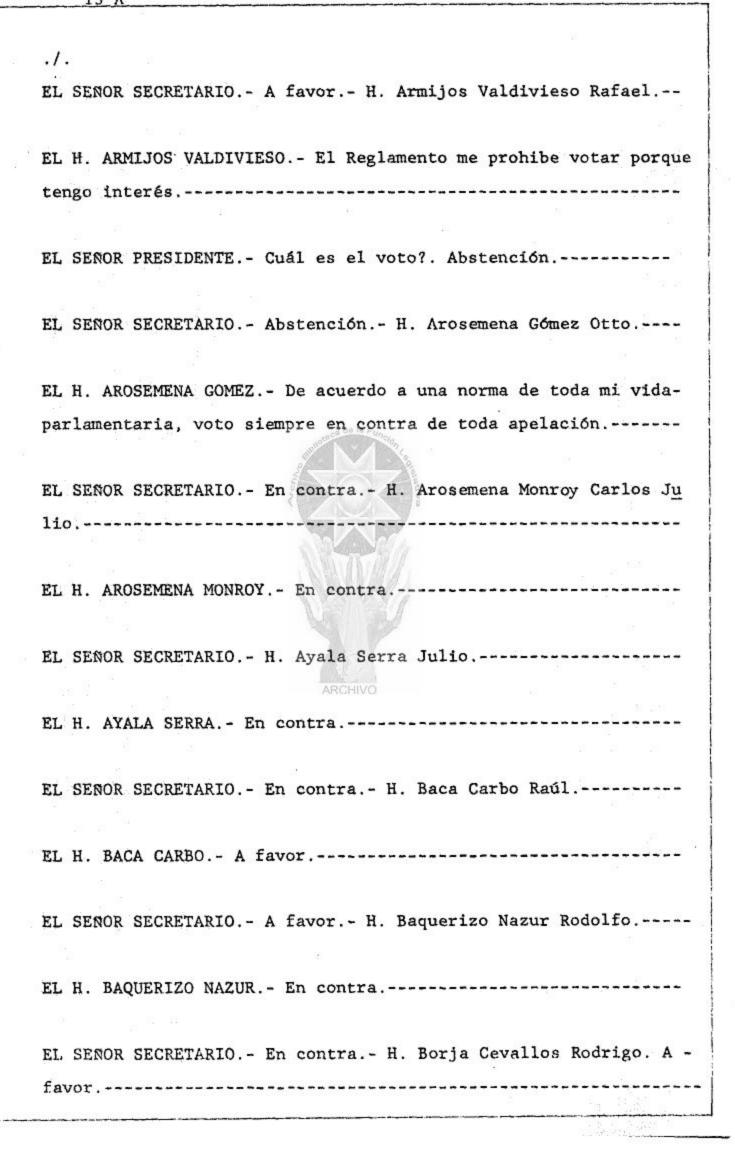
sona que represente una dignidad como la suya, volveré a atentar contra esa situación, porque los hombres de bien somos así
y no falseamos la verdad, señor Bucaram, ni permitimos que la
falseen en nombre nuestro. Eso es faltar, y el haberle apelado
a usted por razones tan niñas, bajas y ridículas, como que se ha cancelado a una persona en una oficina, cree que yo soy capaz de represalias de ese tipo?. Señor: yo soy de los que en frento los problemas hasta sus últimas consecuencias, porque na
da tengo que me echen en la cara, ni en lo que al honor y a la
hombría de bien se refiere. Eso es todo, señor Presidente.---

EL SENOR SECRETARIO. - "Artículo 72. - Votación nominativa es aque lla en la que el Legislador expresa en forma verbal, sin dar a - conocer su razonamiento. Esta votación podrá ser solicitada por cualquier legislador con el apoyo de por lo menos diez legislado res. La votación nominativa se tomará en orden estrictamente al fabético y en lo demás se procederá en la forma prevista para la votación nominal".

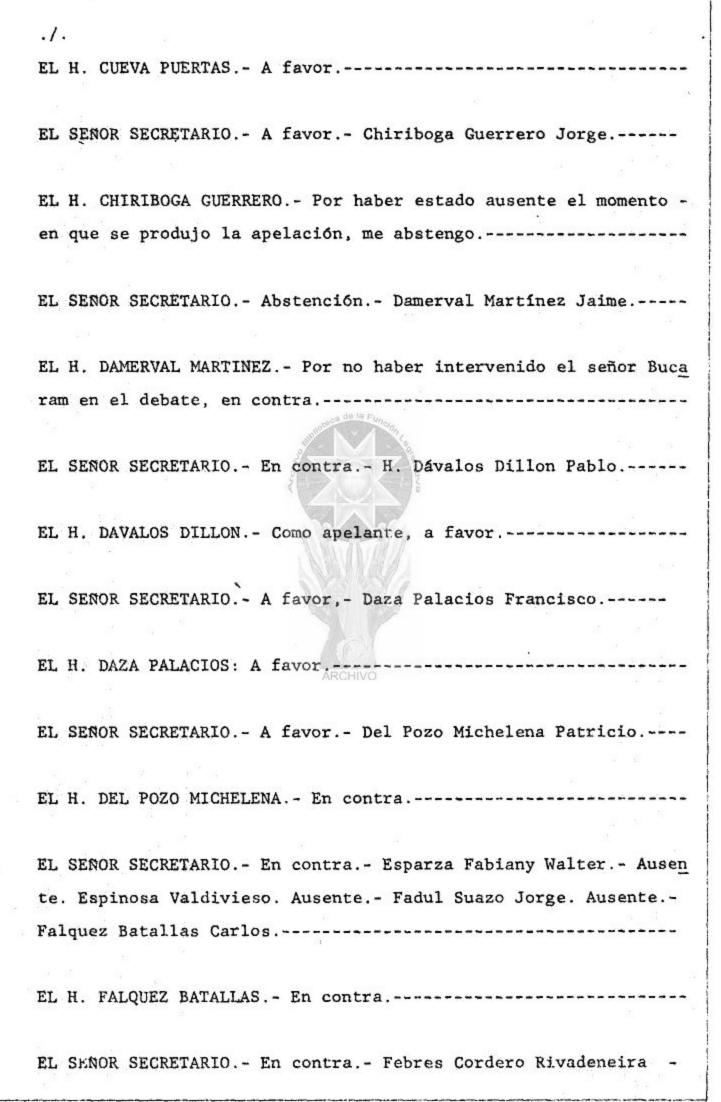
EL SENOR PRESIDENTE. - Tome votación nominativa, señor Secretario, simplemente a favor o en contra de la apelación presentada por el Diputado Dávalos. -----

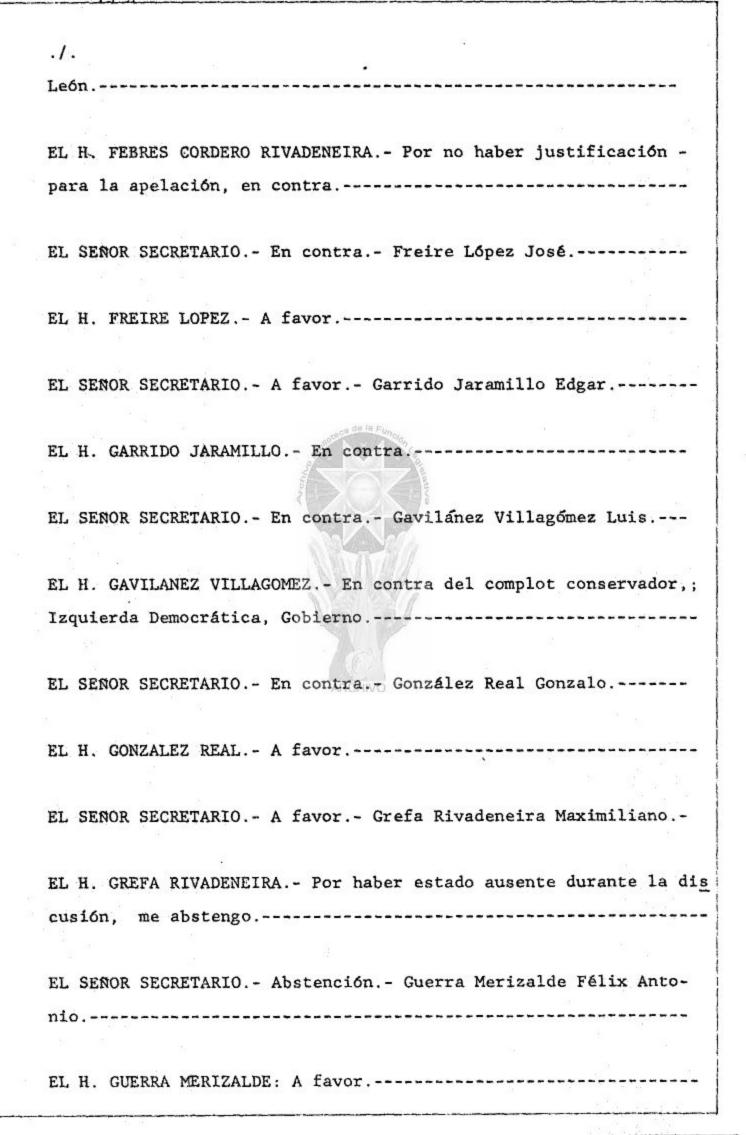
EL SENOR SECRETARIO. - Bien, señor Presidente. HH. Representan - tes: Abad Prado Cid Augusto. -----

EL H. ABAD PRADO. - A favor de la apelación. -----

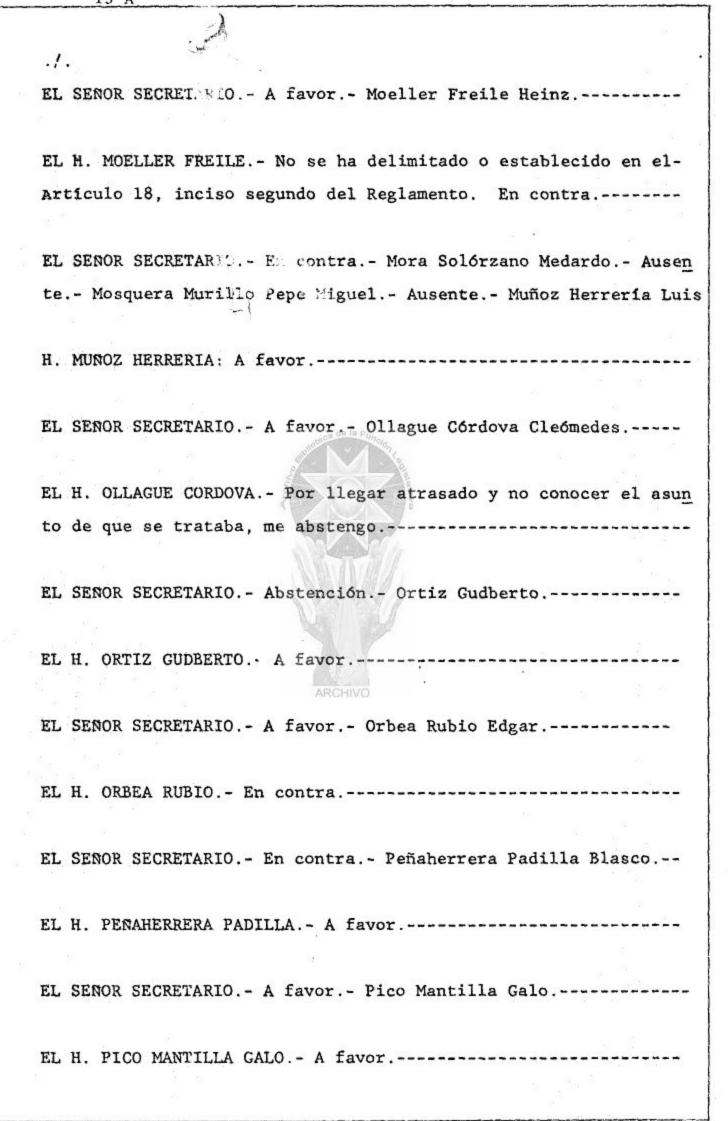


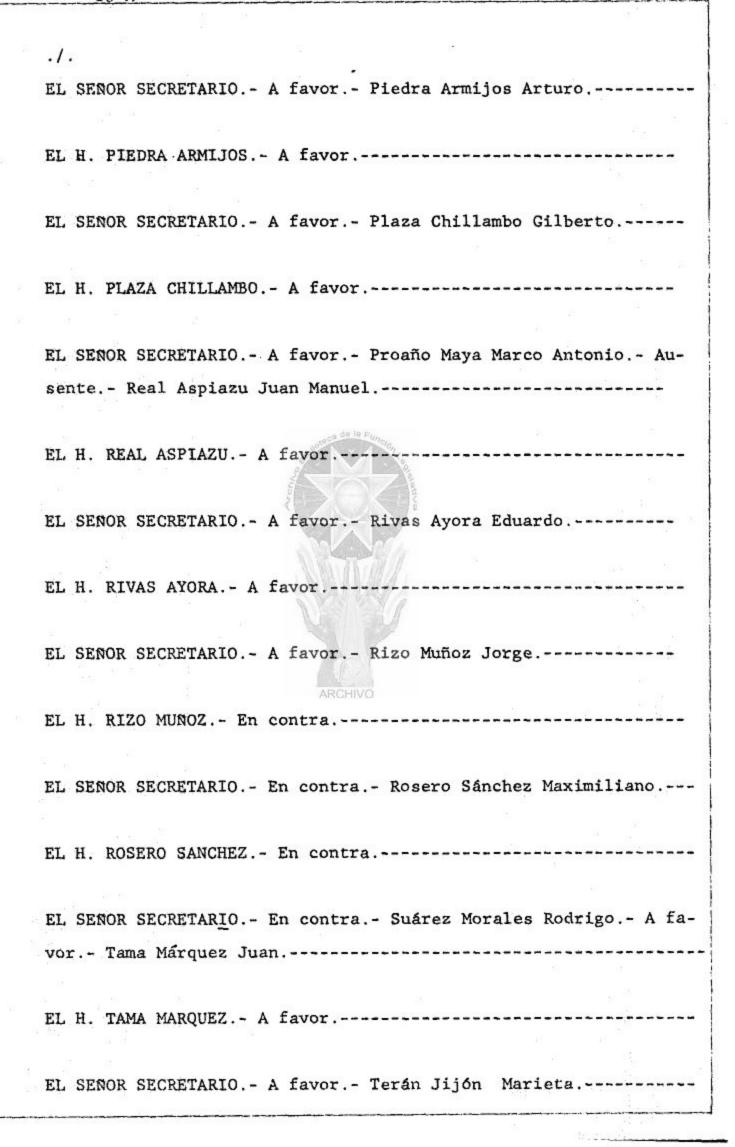
| ./. | |
|--|---------------|
| H. Bucaram Elmhalim Assad | |
| | |
| EL H. BUCARAM ELMHALIM Abstención | |
| | |
| EL SENOR SECRETARIO Abstención H. Callejas Chiri | boga Gonzalo. |
| EL H. CALLEJAS CHIRIBOGA A favor | |
| | |
| EL SENOR SECRETARIO A favor H. Carpio Cordero Ro | drigo |
| | |
| EL H. CARPIO CORDERO A favor | |
| | |
| EL SENOR SECRETARIO A favor H. Carrión Pérez Ale | jandro |
| EL H. CARRION PEREZ Por el respeto a la Cámara y a | la dignidad |
| de sus Representantes, a favor de la apelación | |
| EL SENOR SECRETARIO A favor Cevallos y Cevallos | Marcos |
| ARCHIVO | |
| EL H. CEVALLOS Y CEVALLOS Abstención | |
| | |
| EL SENOR SECRETARIO Abstención Cisneros Donoso R | odrigo Au- |
| sente€lavijo Martinez Ezequiel | |
| | |
| EL H. CLAVIJO MARTINES A favor | |
| | |
| EL SENOR SECRETARIO A favor Córdova Galarza Manu | iel |
| | |
| EL H. CORDOVA GALARZA A favor | |
| EL SENOR SECRETARIO A favor Cueva Puertas Pio Os | waldo |

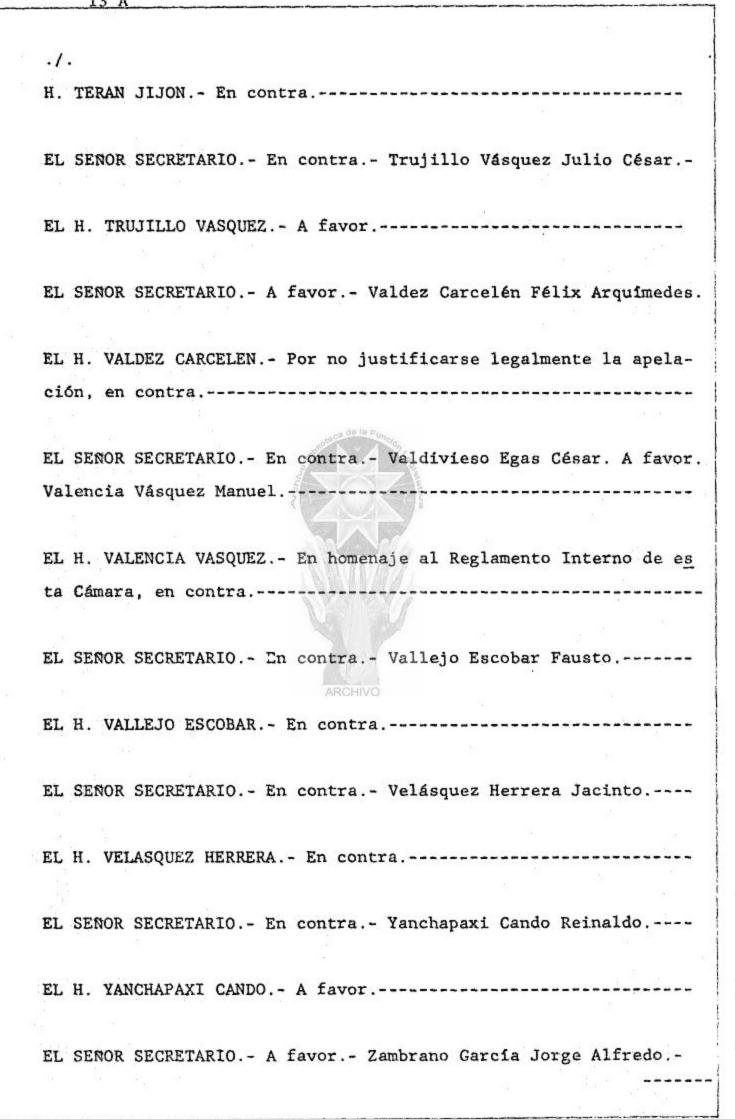




| ./. |
|---|
| EL SENOR SECRETARIO A favor Hurtado González Jaime |
| |
| EL H. HURTADO GONZALEZ Abstención |
| |
| |
| EL SEÑOR SECRETARIO Abstención Lara Quiñonez Antonio |
| |
| EL H. LARA QUINONEZ A favor |
| |
| |
| EL SENOR SECRETARIO A favor Ledesma Ginatta Javier |
| |
| |
| EL H. LEDESMA GINATTA A favor |
| House de la Funcio, |
| |
| EL SENOR SECRETARIO A favor Loor Rivadeneira Eudoro |
| BH BHIOR BESIDERATE. A 14401. BOOT HIVESCHOOLS |
| |
| EL H. LOOR RIVADENEIRA En contra |
| EL H. LOOK KIVADENEIRA EN CONCIA |
| |
| P. 1.7. 1115.411 |
| EL SENOR SECRETARIO En contra Lucero Bolaños Wilfrido |
| |
| |
| EL H. LUCERO BOLANOS A favor |
| |
| |
| EL SENOR SECRETARIO A favor Márquez Moreno Rafael |
| |
| EL H. MARQUEZ MORENO En contra |
| |
| |
| EL SENOR SECRETARIO En contra Medina López Gustavo |
| |
| |
| EL H. MEDINA LOPEZ A favor |
| |
| |
| EL SENOR SECRETARIO A favor Merino Muñoz Arnaldo |
| |
| |
| |
| EL H. MERINO MUNOZ A favor |







EL H. ZAMBRANO GARCIA. - A favor. -----

EL SENOR PRESIDENTE. - A favor. -----

EL SENOR SECRETARIO. - A favor. Está a su orden el resultado, se nor Presidente. - -----

EL SENOR PRESIDENTE .- Proclámelo, señor Secretario .-----

EL SENOR PRESIDENTE. - Gracias Está aceptada la apelación. Señor Vicepresidente, le ruego venir a ocupar la Presidencia. ----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL SENOR VICEPRESIDENTE TITULAR

H. RAFAEL ARMIJOS VALDIVIESO.------

EL SENOR PRESIDENTE. - Voy a rogar a los señores edecanes que ten gan la bondad de invitar al señor Ministro de Gobierno a pasar a la Sala. El señor doctor Peñaherrera, perdón, luego el señor Presidente titular.

EL H. PENAHERRERA PADILLA. - Por consideración a la H. Cámara y - obviamente a la opinión pública que escucha esta Sesión a través

de la radio y demás medios, quiero manifestar que el día de hoy, hace un par de horas, estuve en contacto telefónico con el señor doctor Raúl Clemente Huerta como es de obligación, no solamente como miembro del Partido, sino como su amigo y a mucho honor su suplente, y el señor doctor Huerta manifestó que por razones de carácter personal, no podía concurrir probablemente hasta el día martes. De manera que por este motivo estoy aquí, y estoy aquí desde el día miércoles en el que se cumplieron los diez días calendario de la licencia del señor doctor Huerta, que le concedió la Cámara; por manera que bien sea que se entendieran que fueron diez días calendario o diez días de sesiones, mi presencia hoy es absolutamente legitima y absolutamente ajustada a los reglamen tos, porque de esta curul, señor Presidente, en la que estoy por voluntad, como dijo entre muchas nobles expresiones que se las agradezco, el señor Diputado Julio César Trujillo, estoy aquí no por voluntad de nadie en particular, sino por voluntad de cerca de ciento veinte mil ecuatorianos que en circunstancias críticas de la política, mantivieron su respaldo a la línea del Partido -Liberal Radical. En consecuencia, de esta curul en la que estoy por voluntad popular, solo me puede retirar, sólo me puede sacar el doctor Raúl Clemente Huerta, nadie más; cuando él venga, le cederé esta curul por mucho honor. Quiero aprovechar para hacer un brevisimo comentario a ciertas expresiones que se han dicho, que no pueden dejárselas así sin respuesta. Lo primero, en rela ción con lo de esta mañana, adopté una decisión en uso de las fa cultades que me confiaba usted, señor Vicepresidente con su encar go, porque consideré que por encima de sutilezas o formalismos re glamentarios, está el interés nacional, y está el interés del pres tigio de la Cámara. Me pareció, en tan apretadas circunstancias, que habría sido un espectáculo deprimente para las instituciones democráticas, que la Cámara hubiera dedicado toda su Sesión matu-

tina a saber si votaba por la a) o votaba por la c); si votaba por el 3 o votaba por el 4, y no hubiera llegado a ninguna resolución, y más aun todavía, que con una absoluta falta de delicadeza, de consideración a un pueblo ecuatoriano, no hubiera acogido la sensata y patriótica proposición del señor Diputado Heinz Moeller, Diputado del CID o de la CID, para que dedicáramos la Sesión del día viernes en la mañana, es decir de la mañana de mañana, a estudiar el asunto capital que nos reune, es to es el de la posibilidad de reformas constitucionales que pon gan término a esta situación crítica que vive el país. Por este motivo, y además porque no cabe suponer que la modalidad operati va de la Cámara esté sujeta a la aprobación de una moción y al formalismo de la reconsideración o de la reconsideración de la reconsideración, porque eso sería establecer modalidades de tra bajo inamovibles que la Cámara no ha mantenido jamás, porque es de dominio público y no sólo que consta de actas, que por ejemplo, no obstante haberse decidido que las sesiones matutinas las destináramos al análisis del problema constitucional, no tu vimos sesiones matutinas el martes y miércoles, y porque en muchos otros casos anteriores, la Cámara ha cambiado la modalidad operativa, porque no se trata de resolver un asunto en el que tengan que pronunciarse por si o por no, por blanco o por negro, sino de establecer una modalidad operativa más acorde con las necesidades de trabajo de la Cámara. Por todas estas considera ciones, se adoptó la resolución a la que ha hecho referencia el Diputado Arosemena Gómez. En cuanto al tono de su intervención en la mañana, en la tarde de hoy, y al tono y a los conceptos de la intervención del señor Diputado León Febres Cordero, yo no quiero rebatirlos ni responderlos porque para mí resultan plena mente explicables; para mucha gente debe ser desconcertante el hecho de que existen todavía en la Cámara, Legisladores que ten

gan absoluta independencia de toda su coyunda, que actuén de con formidad con su conciencia, que no hayan venido aquí a mantener una posición inalterablemente hostil a la tesis o a la tesis b, a proponerse un objetivo o a o un objetivo b, y no actuar, a pen sar, a hablar, a resolver de acuerdo con lo que los intereses del país lo decida. Por eso, estas variaciones aparentes de cri terio, deben causar desconcierto y yo me explico que causen desconcierto. Más aun, es lógico que sean interpretadas por deter minadas personas como producto de intereses personales; personas que sólo han actuado en la vida en función de intereses personales, tiene que pensar que todos actúan en función de intereses personales. Sin embargo, en el caso concreto tengo algo más que añadir: veintisiete años y lamento tener que hacer una referen cia de carácter personal, veintisiete años de vida política: dos años en el Gobierno y veinticínco en la oposición, y hoy, perso nalmente, aun cuando mi Partido decidiera la colaboración con el Gobierno del señor abogado Roldós, yo no compartiría ese crite rio, estaría en la oposición, pero una oposición leal, franca, limpia; no una oposición de sabotaje, no en la oposición de la guerrilla encubierta, no en la oposición de la zancadilla. Se nor Presidente y señores Legisladores: mil perdones si es que mi intervención ha subido del tono que quise mantener desde el co mienzo, por eso la interrumpo, le agradezco a usted que me haya concedido la palabra y quiero dejar constancia de mi angustia por que sigamos empantanados en asuntos de carácter formal y personal, sin enfrentar los asuntos de fondo para los cuales fuimos envia dos a esta Cámara. -----

EL SENOR PRESIDENTE. - El señor Presidente titular tiene la pala -

EL H. BUCARAM ELMHALIM. - Señor Presidente: no sé cuándo puede hacerme cargo de la Presidencia, a no ser que deba considerarme defenestrado; no sé si debo pedir a su Señoría permiso, o al Di putado doctor Dávalos permiso. Yo soy el Presidente de esta Cámara y tengo que estar sentado allí donde está el señor Vicepre sidente. Si es una sanción que se me ha impuesto, quiero pedir a ustedes me indiquen a base de qué regulaciones reglamentarias se ha obrado. Por otra parte, yo habia pedido el uso de la pala bra, que no me fue concedido, para rechazar las intervenciones del Diputado Trujillo, que acusó innoblemente a quien habla, de haber azuzado a los incidentes, cuando yo fur uno de los últimos en salir; cuando yo salí, alquien me señalaba, el Diputado Gilberto -Plaza Chillambo , como me señalaba a mí me acerqué a él y ojalá pueda dar su testimonio el doctor Dávalos, y le pregunté a quién usted señala?, a quién usted acusa de haberlo agredido?; enton ces me dijo que no era a mí a quien señalaba, por lo cual opté por no hacer caso de todas esas cosas que se decian y me fui a pie, porque el Diputado Dávalos quiso hacerme subir al vehículo, y yo opté para irme a pie, para que no se interprete. La agre sión del Diputado Dávalos no la considero yo que se haya produci do esta mañana; son agresiones contínuas; la agresión no tiene que ser el golpe, no tiene que ser la provocación física; son pro vocaciones mentales, son provocaciones de otra indole que se vie nen cometiendo contra quien habla, por el hecho de cuando en la Comisión de Mesa, tengo que repetir eso, se resolvió que todos los miembros de las Comisiones del Congreso Ordinario quedasen vacantes, hubo una disconformidad del Diputado Dávalos a ese res pecto. Yo soy el primero en rechazar la violencia, y tal es así que he pedido a mi hijo que no regresa a Quito mientras hayan es tos debates, porque en cada ocasión se lo quiere involucrar que estoy obligado yo a defender a mi hijo, que sólo viene aquí por

estar junto a su padre. Vean señores estas fotografías de las cuales yo reclamé en la ocasión anterior y que mareció una agresión verbal del Diputado Trujillo y del Diputado Peñaherrera, pa reció una agresión verbal ante toda la ciudadanía, aduciendo que el señor Roldós es una magnifica persona. Este es el caso de una fotomontaje, donde aparece que mi hijo está cubriéndose de algo, pero por otro lado hay una señora. Esta misma foto fue en viada por SENDIP a otro diario. Nunca acostumbran los diarios tomar las fotografías de otros periódicos. Es una foto de SENDIP cuando yo dije que el señor Secretario General de SENDIP es el que pega a las mujeres y no a mi hijo, porque yo hubiera preferi do que a mi hijo le den garrotazos, a mi hijo lo golpean físicamente, pero no que le creen esta imagen, no que le deformen su manera de ser, a través de esta propaganda de SENDIP. No hay de recho a ser, de esa manera, impasibles, porque la agresión no era contra mí esa ocasión; era contra la Cámara. y se produjo contra mi porque fui el primero en salir. Cuando dije yo que el señor Cortés es el que pega a las mujeres, es porque tengo prueba para ello; esta es la sentencia de un juicio que por pegar a su esposa, aquí está publicado en los periódicos, la señora Olga Basalines de Cortés; el señor Juez de lo Penal, doctor Durán Díaz, lo sentencia a quince días de cárcel, porque hubo prueba plena. Cuando dije que el señor Cortés repitió años en la Facultad de -Economía, certifica que el señor economista Carlos Cortés realizó sus seis años de estudio en esta Facultad, durante los cursos lectivos que se detallan a continuación. Yo expresé en verdad,porque Cortés ingresa a la Universidad el año cincuenta y cuatro, repite el primer año, repite el tercer y termina, egresa de la -Universidad, que debió egresar el sesenta, egresa el sesenta y siete. Ahora, qué sucedió esta mañana, señor Presidente?, que se acusa a mi hijo de haber agredido al Diputado Gilberto Plaza,

verdad fue, pero el Diputado Gilberto Plaza no tiene por qué insultarle la familia a mi hijo, y recibió su merecido señor; luego, cuando me fui, cuando me retiré, agredieron al Diputado Loor, que no tenía que hacer nada en eso, el Diputado don Eudoro Loor fue agredido acordándose de rencillas antiguas. Eso es lo que sucedió esta mañana. Si debemos protestar contra la violencia,debemos hacerlo siempre que esta violencia se produce, no cuando a nosotros nos conviene la violencia, quedamos callados, y cuando no nos conviene, alzamos el grito al cielo. Tan pendenciero estaba el Diputado Plaza Chillambo, que no sabía a quién buscar le pendencia, me la buscó a mí que no tenía nada que hacer, y aquí esta el Diputado Dávalos Dillon, que por sujeto de esta ma ñana, que no me he referido a él, yo cuando hablo de agresión me refiero a agresiones no físicas; verbales anteriores, agre sión como la que cometió esta noche con su atropello, porque us ted no justificó bajo ningún precepto reglamentario, bajo ningu na regulación de nuestro Reglamento, para que pida, aprovechándose de la mayoría, impúdicamente, pida usted que yo no dirija la sesión a la que tengo derecho de dirigirla, y que el Vicepre sidente está ocupándola indebidamente, porque una vez fallada la apelación, el señor Gallegos debió llamarme a mí y no al Vicepresidente. Yo no había intervenido en ningún debate, yo no quise decir el nombre del Diputado que me reclamó por el caso de que había fenecido ya la licencia otorgada al Diputado Huerta, no quiero decirlo....(interrupción).-----

EL SENOR PRESIDENTE. - Perdón, no le he concedido la palabra, se nor Representante, tenga la bondad de sentarse. -----

EL H. BUCARAM ELMHALIM. - Yo pido señores, mi derecho a dirigir - la Sesión. Yo no sé qué derecho tiene usted de negarme la direc

ción de la Sesión, señor Vicepresidente, no sé qué derecho tenga

EL H. BUCARAM ELMHALIM. - Tengo señor el derecho, al igual que lo ha hecho olímpicamente el señor Diputado Peñaherrera, para quien yo no he dejado de guardar las consideraciones del caso. Sí senor; usted no las guarda, porque no me deja hablar, me interrumpe; cuando usted hablaba, nadie le interrupió señor; usted, por sobre cualquier circunstancia está obligado a respetar el Regla mento, y eso es lo que le quisimos decir esta mañana. No hay re consideración de reconsideración que pueda prevalecer, si no tie ne el voto unánime de la Sala; eso no es dejaron decir esta maña na. Lo digo ahora, señor Presidente. Ya que queremos juzgar los atropellos del señor Ministro de Gobierno, primero, para po der hacerlo, tenemos que evitar que estos atropellos se cometan en la misma Cámara. Esta es la mayoría amainada. Yo estoy segu ro que cuando quieren ustedes realizar algo, se les va a confundir las lenguas, pero aquí yo les devuelvo toda la miseria humana que se lanzó contra mí por haber llegado a tener con el señor Vicepresidente de la Cámara, un entendimiento, que yo pacto con los conservadores, que me he entregado a la oligarquía, que yo los defendía y los defiendo a los conservadores. No es la derecha económica, sino la derecha política, y ahora que han pactado ellos con los conservadores, donde queda la suciedad que se lanzó en contra mía, señor Vicepresidente; la suciedad la arrojan contra ellos mismos; esa Izquierda Democrática que señalaba Buca

ram por haber pactado, que no era un pacto de tal índole, sino un entendimiento a nivel legislativo, de haber pactado con los conservadores; era Bucaram un ruin, un infame, un hombre que no sabe tener principios. Ahora ellos lo han hecho, señor Vicepre sidente, y ojalá les aproveche. Pido a su Señoría permiso, ya que usted es uno de los que dirije la mayoría, permiso para poder dirigir la sesión tal como me corresponde. Si no tengo per miso, avíseme para ver si me quedo sentado o me voy, señor Vice presidente.

EL SENOR PRESIDENTE. - Señor Presidente: antes de que haga las ul timas alusiones a varias personas, incluyendo a mí, yo le pedí - a usted, le rogué que tenga la bondad de venir a la Presidencia. Oportunamente me referiré a sus palabras. Tenga la bonda, señor Presidente. ---

EL H. BUCARAM ELMHALIM. - Sí señor, cuando se le dé el uso de la palabra. Va a apelar alguien por el atropello?. Avisen para no ocasionar pérdida de tiempo. AR Quién va a apelar?. Nadie. -----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL PRESIDENTE TITULAR, H. ASSAD BUCARAM ELMHALIM.

EL H. LOOR RIVADENEIRA. - En efecto, señor Presidente y lo voy a hacer con toda tranquilidad. Condeno la violencia, tal como lo planteaba el Diputado Trujillo, pero hoy en la mañana, luego de

los incidentes en los que usted estuvo señor Presidente, se in tentó agredirme de obra por parte del Diputado Manuel Daza, por el único delito de haber denunciado las inmoralidades de algu nas dependencias administrativas de Manabí, que las aceptó el señor Ministro de Gobierno cuando mi Partido dialogó con él ensu propio despacho. De tal manera que a mí no me va a amedrar la amenaza porque el pueblo manabita me ha elegido para fiscalizar sus instituciones, para denunciar los peculados y las inmora lidades. Sí, señor Ministro de Gobierno, su gesto está contradi ciendo mi expresión, pero usted aceptó al Partido Liberal que ha bía inmoralidades en algunas provincias del país, porque luego de esta avalancha populista no había gente capaz y honesta en los cargos, e inclusive usted manifestó que en ciertas provincias como El Azuay, se había propuesto a elementos de la Izquierda De mocrática, la Gobernación de la Provincia, y en otras provincias se está buscando elementos de otros partidos políticos, de tal manera que no estoy calumniando ni diciendo mentiras. Señor Pre sidente: realmente ocurrió el intento de ofensa, y eso no me va a arredrar, porque seguiré denunciando todas las inmoralidades que hay en Manabí y en cualquier parte del país. Nada más .-----

CAPITULO III

EL SENOR SECRETARIO. - Se cumple, señor Presidente. "Interpela

CAPITULO IV

EL SENOR PRESIDENTE. - El Diputado interpelante, profesor Arquime des Valdéz, tiene el uso de la palabra. Hable, señor Diputado. --

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Un momento, señor Diputado, como esto es de conocimiento público, el Reglamento, sírvase leer sobre las alu siones, señor Secretario por favor, cosa que no digan que estoy - cometiendo un atropello. Sírvase leerlo, señor, para que no se - diga, aquellos que están oyéndonos, vayan a pensar que yo he come tido algún atropello. Artículo 58, señor Secretario. ------

EL SENOR SECRETARIO. - Dice así, señor Presidente: "Artículo 58.Ningún Legislador podrá solicitar la palabra por haber sido aludido en la Cámara, a no ser que la alusión fuere lesiva-a su dig
nidad, y el momento en que debe intervenir será resuelto por el
Presidente". Hasta aquí el Artículo 58.------

EL SENOR PRESIDENTE. - He cumplido, señores, haciendo uso de las facultades que me da el Reglamento. No le he concedido la palabra, le ruego tomar asiento y dejar hablar al interpelante. Hable, Diputado Valdez. Tome asiento señor, le ruego, la agresión ha sido condenada por el Diputado Trujillo y por muchos miembros de la Cámara, sobre todo por los que estamos siendo agredidos a

cada paso por la insolencia, no por usted, doctor Trujillo. Sirvase intervenir, señor Diputado.-----

EL H. VALDEZ CARCELEN. - Gracias, señor Presidente. Continuando - ejerciendo el derecho que me asiste como Legislador producto de - elección popular, continúo interviniendo dentro de este enjuicia miento político, que había expresado el día de ayer, no tiene - otro objetivo que el reclamar, el de quejarnos que en la Provincia del Guayas, autoridades que dependen del Ministerio de Go - bierno, se encuentran cometiendo toda clase de atropellos, toda clase de abusos de autoridad.

EL SENOR PRESIDENTE. - Señor Vicepresidente, por favor, tengo que ausentarme por breves minutos, breves segundos. Consulto a la - Cámara, breves segundos, nada más, ir y venir. Bueno señores, - se va el Vicepresidente. Hágase cargo de la Sesión, Diputado Rodolfo Baquerizo. Buen viaje, señor Vicepresidente. Señor Rodolfo Baquerizo, hágase cargo de la Sesión por breves minutos... - Que pase una buena noche señor y que descanse. Venga don Rodolfo, esté por algún minuto para que se rían los payasos; si quieren incidentes, los tendrán a largo rato señores, síganlo buscan

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL H. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR .-

EL SENOR PRESIDENTE. - Siga, señor Representante. -----

EL H. VALDEZ CARCELEN. - Gracias, señor Presidente. Expresaba que mi participación dentro de este enjuiciamiento político no tiene otro fin que el de impedir que se continúe atropellando en la - Provincia del Guayas, de parte de autoridades de polícía subordi

nada al Ministerio de Gobierno, se continúe atropellando a ciuda danos, se continúe abusando de la autoridad y se continúe aten tando contra los derechos humanos. Había expresado que el enjui ciamiento político tiene lugar en cualquier momento; no especifi ca la Ley la fecha ni el plazo en que la Cámara deba reclamar, deba fiscalizar a los titulares de los organismos del Ejecutivo, y que si este enjuiciamiento político que hemos pedido, está interrumpido los amarres de aquellos que quieren participar también del pastel ejecutivo, no tiene ni ética, no tiene ni calidad moral quien exprese esas aseveraciones, porque estamos tratando en este juicio político, la defensa de las libertades democráticas, estamos en este enjuiciamiento político, pidiendo que no se debe atropellar los derechos humanos. Pero tal parece que determinados sectores políticos en este momento histórico no les interesa la libertad, no les interesa los denunciados que estamos efectuan do de que se priva la libertad de la manera más descarada, de la manera más absurda, cometiendo actos y hechos arbitrarios e ilegales, no les interesa la libertad y que sea este momento también para que ese gran tribunal del pueblo que nos está escuchando, sí efectivamente sepa quiénes estamos al lado de la democracia, y que sepa también quiénes están por querer participar de los dine ros del pueblo ecuatoriano, cogiendo canongías y asumiendo posiciones de privilegio; pero para suerte del pueblo ecuatoriano, tendremos, y vamos a ver aquí dentro de este Parlamento, Legisla dores que vamos a asumir con entereza la defensa del pueblo ecua toriano. Nuestra voz estará siempre presente para denunciar todos aquellos atropellos que se cometen en nombre de la Ley, que se cometen tratando de desvirtuar las disposiciones legales. Esto que estamos efectuando en estos momentos, expresaba yo, que tiene un profundo contenido histórico, que tiene una profunda sig nificación porque se trata de hacer conocer al pueblo ecuatoriano,

pórque se trata de hacer conocer a este tribunal, a este gran tribunal que es la H. Cámara Nacional de Representantes, y por eso estamos dentro de este enjuiciamiento político, y estamos de mostrando al país que el acusado, lejos de presentar a este tribunal, su intervención para amonestar, su intervención para ob servar los abusos de autoridad del Intendente y Gobernador del -Guayas, él llama y simplemente ha venido a esta Cámara a justifi car lo que ha permitido, lo que ha tolerado, hoy viene a justifi carlo, y por esa razón lo señalamos como encubridor y cómplice, responsable también de los actos y abusos de autoridad, de viola ción de las disposiciones constitucionales, que se han efectuado en este país. Y nos encontrábamos el día de ayer en la pregunta octava, y me estaba refiriendo en lo que tenía relación con el apresamiento y juzgamiento del señor Nelson Franco, Vicepresi dente del H. Consejo Provincial del Guayas, y nosotros hemos alegado que no se ha respetado el fuero especial que tienen los consejeros, y el día de ayer había hecho referencia al análisis jurídico que el doctor Andrés F. Córdova, en su libro de Dere cho Procesal Penal, lo hacía cuando trataba de analizar el problema de las contravenciones, e inclusive el doctor Andrés F. -Córdova expresaba dentro de este comentario que fue leido el día de ayer, que si nosotros desconocemos las expresiones que existen dentro del Código de Procedimiento Penal, estaríamos en tonces ante el problema de que un Intendente, de que un Comisario o un Teniente Político, estaría en capacidad de juzgar in clusive a los Ministros, a los Secretarios de Estado y a gobernadores, a todos aquellos que gozan de fuero especial, y él ex presaba de que esto no podía ser así. Indiqué el día de ayer, que se diera lectura al Artículo 3ºdel Código Penal, y ruego, señor Presidente, que disponga que por Secretaría se dé lectura nuevamente a este Artículo 3º-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Dé lectura, señor Secretario .-----

EL H. VALDEZ CARCELEN .- El señor Ministro había expresado que los detenidos no habían alegado el fuero. Para mí, una argu mentación jurídica bastante débil. Lo que acaba de darse lectu ra de parte de Secretaría, referente al Artículo 3°de que la ig norancia de la Ley no excusa a persona alguna, yo pregunto, senores Legisladores: si el Intendente, que es una autoridad de -Policia, que es un juez de instrucción que justamente tiene que conocer y juzgar las contravenciones, porque está dentro de sus facultades, yo pregunto, esta autoridad debe o no debería conocer lo que se refiere dentro del Código de Procedimiento Penal, a las contravenciones; yo les pregunto a ustedes si esta autori dad no debería tener conocimiento de lo que especifica la Ley; aun más, dada la calidad de abogado que tiene el Intendente, se supone que en la Universidad también deberían de haberle en señado lo que significa las contravenciones, las excepciones que tienen los ciudadanos nacionales y los ciudadanos extranje ros. Sin embargo, el señor Intendente no se da por aludido, no se da como persona que conoce lo que indica la Ley; y además pregunto yo: acaso el señor Intendente no conoce que el señor Nelson Franco Piedra es Vicepresidente del Consejo Provincial, cuando esto es un hecho por demás público y notorio, porque él lo conoce personalmente, porque él sabe que está ejerciendo las finciones de Vicepresidente del H. Consejo Provincial del -

Guayas. El señor Intendente no se da por aludido. Supongamos entonces que el señor Intendente no sabe que el señor Nelson -Franco Piedra es Vicepresidente del Consejo Provincial, y yo pregunto a ustedes: cómo es que llega a conocimiento del Inten dente sobre la infracción que se le señala al señor Nelson Fran co Piedra?. Llega a través del agente de la Policía Nacional,-Arnoldo Vizueta, que está comisionado para que espíe dentro dela Central de C.F.P. y ya el Diputado interpelante anterior, el licenciado Ayala, había demostrado que este Policía, de acuerdo al Parte que el mismo señor Ministro lo ha presentado, indica e informa directamente a la Intendencia y él no pasa por el órgano regular que debe pasar un Policía cuando está en servicio ac tivo, y quiere hacer conocer las infracciones que determinados ciudadanos pueden estar cometiendo. Y entonces, el Policía co munica directamente al Intendente, un empleado, un agente de la Intendencia. Y qué hace el señor Intendente? Si el señor In tendente conoce de la infracción que se está acusando, si el se nor Intendente sabe que entre los implicados, el señor Nelson -Franco es un Consejero Provincial?. Si el señor Nelson Franco no conoce qué es lo que se está fraguando a sus espaldas, el se nor Intendente debía de inhibirse de conocer la sanción de esta infracción, porque él sabe que el señor Nelson Franco es un Con sejero que goza de fuero, y él tenía que dirigirse al Presidente de la Corte Superior de Guayaquil, haciéndole conocer que uno de sus agentes le participa de las infracciones que determinados ciudadanos están cometiendo; pero el señor Intendente no lo hace. Por qué no lo hace?. Porque se trata de justificar la arbitraria ... (interrupción) .-----

EL SENOR PRESIDENTE. - Señor Representante: perdóneme. Pido, señor Secretario que constate el quórum. ------

EL SENOR SECRETARIO. - Señor Presidente: están presentes en la - Sala, treinta y dos HH. Representantes incluida su digna persona; consecuentemente, de acuerdo al Reglamento, no hay quórum. -

EL SENOR PRESIDENTE .- En ese caso, queda clausurada la Sesión .---

CAPITULO V

El señor Presidente encargado declara clausurada la Sesión, sien do exactamente las ocho de la noche, y treinta minutos.-----

H. Assad Bucaram Elmahlim
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACTONAL DE REPRESENTANTES

H. Rafael Armijos V. VICEPRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

H. Julio Ayala Serra PRESIDENTE ENCARGADO DE LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

H. Marco Proaño Maya PRESIDENTE ENCARGADO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

H. Camilo Gallegos D.

PRESIDENTE ENCARGADO DE LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

H. Rodolfo Baquerizo N. PRESIDENTE ENCARGADO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

Dr. Vicente Vanegas López SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES